

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Informes y evaluación partidaria  
- 1985 - 1994 - Parte 1**

Recibido 1-03/94

I N F O R M E

Secretaría Educativa Nacional

28-02-94

- : SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO
- : JOSE MEDINA ( O PEDRO ZAPATA )
- : Informe sobre pedido de investigación a la actual gestión Municipal, solicitado al Concejo Provincial de Lima y a la Contraloría General de la República.

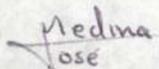
FECHA : Lima, 28 de Febrero de 1994

Estimado compañero:

Mediante la presente, hago de su conocimiento que habiéndose detectado irregularidades y malos manejos administrativos por parte de la actual gestión Municipal en villa María del Triunfo, gestión que conduce el Alcalde Aniceto Ibarguen; y luego de conversar al respecto con militantes del Partido en el distrito y con dirigentes populares de villa María, he procedido a solicitar a la Contraloría General de la República y al Concejo Provincial de Lima, se abra investigación y poste - or denuncia contra el actual Alcalde de Villa María - r los hechos que se detallan en los documentos que ad - onto.

A pesar de los problemas internos del P. es necesario e impostergable defender los espacios conquistados en el Movimiento Popular Villamariano y en la conciencia de las gentes que viven en el distrito, así como iniciar una ofensiva política que nos permita posteriormente ser punto de apoyo a las tareas nacionales del P., orientando al mismo tiempo los destinos de nuestro distrito, todas estas acciones se realizarán manteniéndonos siempre alertas para enfrentar las posibles futuras maniobras de la dictadura.

Fraternalmente,



José Medina.

C O N V O C A T O R I A

C.C. ....

La COC-NE te convoca a la realización de la Escuela Política de la base Alma Matinal a realizarse este domingo 27 de Febrero a las 6.30 pm. en casa del C. Mariano cuyo tema sera " ORIENTACIONES POLITICAS DEL PARTIDO en el presente periodo, a cargo de un miembro del CEN.

Asi mismo a la realización del Congreso de la Bse "Alma - Matinal, a realizarse el Domingo 6 de Marzo a las 9 am. en casa del C. Mariano.

De igual modo te convocamos a participar en la Movilización en apoyo a los familiares de los desaparecidos de la Cantu- el día viernes 25 a las 5 pm. en la plaza de combate " dos de Mayo".

Alma Matinal 23 de Febrero de 1994.

*Pepe*  
PRESIDENTE  
COC - NE.

## ACTA DE REUNION BASE "ALMA MATINAL"

El día Domingo 20 de febrero siendo las 8p.m y con la asistencia de los c.c de la base, Nancy, Diego, Pepe, Serpico, Carlos, Huaccho (Timoteo) y Mariano. Asi mismo llego a la mesa los permisos por motivos personales de los c.c Erminia, Alex, Paulo. Se dio inicio a la reunión con la presencia de los c.c de la CPD *Traxton* Silvia, Niger y Hapan. Aprobandoce la siguiente Agenda:

- 1.- Informes
- 2.- Situación de la Base
- 3.- Tareas

### INFORMES

La c.c Silvia informo respecto al último Congreso Extraordinario manifestando que ante la falta de participación de algunos c.c es necesario realizar las reuniones de base y culminar con un PLENARIO donde se ratifique o modifique los acuerdos y resultados del Congreso.

El c.c Mariano (ex presidente de la COC) manifesto que nos guste o no el evento ya se realizo y será el plenario quien defina la situación definitiva, mientras tanto es importante que se realice las reuniones de base.

La CPD-EC informo sobre la Ira. Conferencia del CRL y las Campañas aprobadas por el último CC.

### SITUACION DE LA BASE

Por la inasistencia de los c.c de la C.P "Alma Matinal" se propuso que el c.c [redacted] asuma la conducción de la reunión ya que se iba a tratar la situación de la base.

[redacted] hizo a hacer una ronda de intervenciones de los c.c de la base las cuales son los siguientes problemas que atravieza la base.

La "ALMA MATINAL" esta en problemas porque hace mucho tiempo no tiene una reunión orgánica siempre se reúne sólo la CP e incluso saca pronunciamientos a nombre de la base sin que la base ni siquiera este enterada.

Hay un grupo de c.c de la base que estan marginados ya que ellos nunca son convocados a las reuniones que hace la CP y se enteran por terceras personas e incluso ya no los consideran.

[redacted] tiene conocimiento que el c.c Pedro Zapata (miembro del CC) ha manifestado que no esta en la base "ALMA MATINAL" lo cual no es de conocimiento ni aprobación de la base ya que él tiene otra instancia orgánica.

[redacted] responsable de la base no representa ni garantiza la unidad de la base ya que esta marginando a muchos c.c.

### RESOLUCIONES Y ACUERDOS

Para dicha problemática de la base los asistentes de la base RESUELVEN

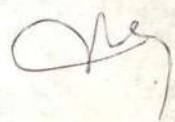
Crear una COMISION ORGANIZADORA que convoque a ~~UN~~ CONGRESO EXTRAORDINARIO de la BASE en un plazo de 15 días. Para tratar lo siguiente: Plan Político Zonal, elección de una nueva CP.

Para la incorporación de c.c Sancionados y de otras instancias a nuestra base inmediatamente se procedio a elegir a la Comisión Organizadora quedando conformada de la siguiente manera: Pepe (presidente), Serpico y Diego.

La COC-Base A.M propuso la realización de un Taller de discusión sobre el P. de [redacted] propuesta fue planteada por el Presidente. Aprobandoce su realización para el día Domingo 27 y el Congreso se realizará el día Domingo 06 de marzo.

Alrededor las 10.25 p.m se culmino la reunión procediendo a firmar el ACTA.

22-02-94  
PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA  
Recibido 22-02-94  
Secretario Ejecutivo Regional



I N F O R M E

DE : Secretario General CRL  
A : C E N  
ASUNTO: Ref. Memo N° 042/CEN  
Fecha : 22 / 02 / 94

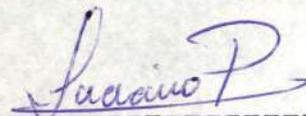
Por medio de la presente informe lo siguiente:

El CRL viene funcionando con la CP-A (Comisión Política Ampliada) como organismo de dirección; habiendo a esta incorporado a los miembros de CC (Acuerdo III Pleno CC - Agosto 93) Así mismo hemos invitado a cc. de diferentes bases de Lima a participar en la CP-A a fin de enriquecer el debate hacia la Conferencia Política Orgánica proximately a realizarse para apoyar las tareas para su implementación, lo que hemos informado en su oportunidad.

Con fecha 11 de Enero 94 se realizó la reunión ordinaria de la CP-A CRL estando presentes los cc. Alberto, Simon, Esteban, Job; debatiéndose entre otros puntos de su agenda la resolución del CEN (5/1/94) Sobre la situación orgánica de los cc. de V.M.T. tomando el acuerdo de apelar dicha resolución encargando la elaboración de dicha apelación a una comisión (Alberto - Job) a fin de hacerla llegar en breve al CEN, dando cuenta en la siguiente reunión.

Con fecha 25 de Enero 94 en su Sesión Ordinaria la CP-A CRL con la asistencia de los CC. Luciano, Alberto, Simon, Esteban, Fernanda, Job, Llapac Sayarichi, Pedro Zapata, se debatió el contenido de la carta de apelación dirigida al CEN con fecha 13/1/94 sobre el caso de los cc. de V.M.T. Ratificando el acuerdo de apelación y criticando la forma de redacción del documento por los excesos que contenía.

Es cuanto informe para sus conocimiento y fines.



LUCIANO PEÑA

SEC. GRAL. CRL - PUM

INFORME DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL COMITE " ENRIQUE CASTILLA "

: Responsable del Cono Sur  
: Comisión Política del CRL

---

umplimiento de las responsabilidades que la CP-CRL me encomendara  
lizar en el Cono Sur, he acompañado desde Noviembre de 1992 el de  
ollo político y orgánico que la Base "Enrique Castilla" ha segui-  
de esa fecha.

osamente, como consecuencia de ésta responsabilidad y también co-  
ulminación de una etapa política, es que se ha asistido al Congre  
Extraordinario de la Base, realizado el Domingo 16 de Enero del pre  
Tal evento es el epílogo de un proceso que se resume en los  
siguientes:

omo resultado de las últimas elecciones municipales, un conjun-  
camaradas de la Base fueron sometidos a disciplina y sanciona-  
diante la Resolución 004-93-CP-CRL. Esta decisión, sumada a las  
bles disensiones internas, abrió un período de aguda inestab-  
orgánica y política, que ubicaba en el centro de la atención  
onamiento a la experiencia municipal y a la Comisión Políti-

as circunstancias que se convoca y se realiza la Confe-  
ca el 13 de Junio de 1993. En ella, el aún Responsable  
ntrega a la Conferencia un "Informe y Balance" donde hace  
ento de los hechos ocurridos después del III Congreso. Indica  
de naturaleza "individualista, el subjetivismo y el pragmatiz  
esente en la práctica del Partido " en el Distrito. Culmina su  
me-Balance señalando que ha habido "falta de iniciativa y fuerza  
arte de la CPL por hacer cumplir las tareas con un perfil pro -  
", y que una serie de situaciones "ha contribuido a generar la  
frontación entre los cc. de la base de NE., la dispersión de los  
de la base de Tablada y la posición crítica a la CPL de JCM y  
ante la confrontación y desconfianza entre los cc. del P. " en  
Distrito.

éste evento que la CPL en pleno, encabezada por su SG renuncia  
e sus cargos a disposición de la Base. Esta acepta la renuncia y

lige la Comisión Organizadora del Congreso Extraordinario, que queda formada por Mariano, Presidente (Base Alma Matinal); Secretario, Bazar (Base JCM); Beto, Disciplina (Base César Vallejo).

De esta Comisión Organizadora realizó el 18 de Julio un denominación "Congreso Extraordinario", que no fue reconocido por el CRL, por carecer de convocatoria adecuada, documentos, reglamento, mínimo reconocimiento del cuadro orgánico y tampoco se comunicó al CRL su realización.

Posteriormente a ésta decisión, el CRL convocó, en coordinación con la COC, a una reunión plenaria para el 18 de Agosto. En este evento, lamentablemente, no se llegó a ningún acuerdo viable que preservara el trabajo orgánico. En tal virtud el CRL convocó a otra reunión plenaria para el día 24 de Agosto. Aquí se arribaron a los acuerdos siguientes: Retirar a la Comisión Organizadora en sus funciones, agregarle tres cc., una en cada Base: Napan por CV, Denisse por AM y Rina por JCM, también decidió convocar al Congreso Extraordinario en el más breve plazo y otorgó facultades a la Comisión para centralizar los recursos materiales y económicos del P.

La Comisión Ampliada se instaló siete días después y comenzó a cumplir los acuerdos. De este modo, camino al Congreso y con la finalidad de verificar el cuadro orgánico se propuso desarrollar escuelas políticas en cada Base. En la centralización de los recursos se invitó a las diversas cc. que debían información financiera o tenían bienes y materiales del P. Presentaron información verbal y/o escrita los cc. Boris, Pedro Zapata, Ernesto e inclusive el propio SG. La conclusión de este proceso es que el c. Boris no ha terminado con los gastos en que incurrió el desarrollo de los proyectos manjeados por los Instrumentos: Px. y Pd. de los que él fue responsable. El más importante lo es mucho más aún si se tiene en cuenta que los Instrumentos manejaron montos de cinco dígitos en dólares. Por otro lado los bienes y materiales que obran en su poder se han centralizado parcialmente por falta de fondos.

Ernesto, que no asistió a las citaciones, manifestó por terceras personas que el VHS que obra en su poder fue transferido a un evento que se desarrolló en Puno. Su compromiso de entregar el artefacto en el más breve plazo no nos exima de juzgar la irresponsabilidad con la que actúa con los bienes del P.

o que se refiere al c. P. Zapata, manifestó en primera instancia obraba en su poder \$ 710.00 de los fondos del P. Posteriormente se la COC-Ampliada que había dispuesto del dinero en asuntos personales. Indicó también que devolvería la suma indicada en cuanto disponga los fondos.

En Setiembre de 1993, la COC-A organizó las escuelas que se encuentran en la Agenda. Se desarrollaron una por cada Base, y en las fechas programadas. En la escuela de Nueva Esperanza se dió el insólito caso de permitir a un c. ajeno por entero a la estructura orgánica del P., formular una denuncia ante un auditorio que se suponía era parte de la estructura programada del P. La evaluación de este hecho no fue realizada en su oportunidad por el CRL, que sí fue informado en su momento.

Así es como finalmente, la COC Ampliada, convoca por escrito, de acuerdo a los documentos que se adjunta, para el 19 de Diciembre al Congreso Ordinario; fijándose día, hora y lugar. El CRL recibió la invitación por escrito al evento. Es en tales circunstancias que, en vísperas del evento, la CP del CRL es informada por el c. P. Zapata de encontrarse ciertas irregularidades en la convocatoria. Es entonces que, de acuerdo al acuerdo, la CP decide convocar al local del CC a los miembros de la CP para dilucidar los hechos. Se desarrolla esta reunión el 15 de Diciembre con la asistencia solamente de los cc. Denisse y Beto. Mariano es excusado por la inasistencia.

Los informes de los cc. así como los documentos del Congreso Ordinario, que, al margen de consideraciones menudas producto de la incertidumbre que rodea al evento, la convocatoria es incuestionable y el CRL aceptará la invitación al evento y se hará presente. El CRL exhorta a las Bases a hacerse presente en el Congreso a exponer sus puntos de vista y discrepancias. La CP del CRL se encontró en una reunión de coordinación con sus tres miembros titulares.

El día 19 de Diciembre se inicia el Congreso en el lugar y hora indicados. Las Bases allí presentes, luego de evacuar sus informes solicitan a la COC-A suspender el evento, en consideración a las exigencias de asistencia que, en fechas próximas a fiestas, se acrecientan considerablemente; mucho más en día Domingo.

En este evento se encontraban los miembros de todas las Bases, mayoritariamente de Tablada, seguida de NE y de JCM. Hacia el final se pudieron

contar aproximadamente de doce a quince cc. También estuvo presente el SG del CRL. y miembros de todas las CPs del Distrito.

Se levantó la reunión con los acuerdos siguientes:

- a.- No habría ya otra convocatoria adicional a la que ésta reunión estaba efectuando.
- b.- El Congreso se llevará a cabo el 16 de Enero de 1994.
- c.- El Congreso funcionará con el quorum que le otorguen los asistentes hasta las 9.30 a.m. del día 16 de Enero.

El Domingo 16 de Enero, contando con la presencia del SG del CRL, responsable del Cono Sur, así como el Presidente de la COC-A, se llevó a cabo el Congreso. Previamente el c. P. Zapata solicitó su postergación. Llevada a votación esta propuesta se decidió llevarla de todas maneras adelante. Luego de tal decisión el c. P. Zapata decidió retirarse de la reunión.

Antes de iniciarse la Plenaria estaban presentes cuatro cc. de Tarma, uno de Nueva Esperanza y una de JCM, además del c. P. Z. y dos ausentes por permiso solicitado. A uno de ellos posteriormente no se permitió el ingreso por acuerdo de la Plenaria.

Después de debatir el Reglamento se procedió a discutir la Agenda establecida, la misma que se adjunta al presente informe. Se sancionaron resoluciones sobre la situación política y orgánica de la Base, sobre los estatutos; de delineó un plan de trabajo y se eligió a la nueva Comisión Ejecutiva, que quedó conformada de la manera siguiente: Silvia, Mariano, Organización y Formación Política; Niger, Masas y Napan, Economía. Así conformada la CP, y habiéndose señalado el lema y Lema del Congreso, se procedió a tomar juramento a la CP e-  
El SG del CRL cumplió con ejecutar este requisito, con lo cual por concluido el evento siendo las 5 p.m., aproximadamente.

Enero de 1994.

Simón

Responsable del Cono Sur.

3er Juzgado de Instrucción  
Penal  
Juez: Arturo VUCHEZ Reguero

Expte: 458-93  
Sec.: Blas Pontuá

CONCLUSIONES:

Por todo lo expuesto, referido al diagnóstico, bases y desarrollo de nuestro examen pericial, los peritos que suscriben el presente informe concluyen en:

PRRA.- La fiscalización y control posterior de la gestión administrativa de entidades como la Municipalidad de Villa María del Triunfo es competencia de los Organos de Control que fija la Legislación del Sistema Nacional de Control y para el caso presente está reservado exclusivamente a la Contraloría General de la República y a la Inspectoría del Consejo Provincial de Lima.

PA.- La denuncia por los delitos de peculado, concusión, corrupción de funcionarios y defraudación en agravio de la Municipalidad de Villa María del Triunfo cometido por los presuntos implicados: Luis Max Villavicencio Torres ex-alcalde, Carlos Alfredo Torres Saldaña ex-director municipal, Antonia Almansa Vasconsuelos ex-tesorera, Manuel Jesús Cancino Negrón ex-jefe de abastecimientos, Pilar Campana Segovia ex-directora de planificación y presupuesto, Arturo Vicente Aponte Nuñez, Hernán Ardemio Sánchez Macedo, Antonio Ernesto Chanco Villavicencio, Segundo Lobato Araujo y Jorge Agustín Villacorta y en calidad de implicados José Zevallos Huaranca, Victoria Escudero López, Ramón Montalban Arroyo y Esther Villagaray Maguiña se ha tramitado por ante la Tercera Fiscalía en lo Penal de Lima y, ante el Tercer Juzgado Penal de Lima en base al Atestado Policial No. 243-DIDCAP-DINPFI de fecha 25 de octubre de 1993, formulado por la Dirección de Patrimonio Fiscal de la Policía Nacional, la misma que en su intervención, no contempló ni ejercitó las necesarias pruebas de descargo que en el examen pericial presente hemos encontrado. La evaluación de las referidas pruebas desvirtúan sustancialmente la demanda tramitada en base al atestado policial.

PA.- Como efecto de lo expresado en la conclusión anterior los cargos esgrimidos por la Policía Fiscal referidos a "gastos no autorizados en el ejercicio presupuestario de 1991" quedan sin efecto a tenor de lo que consigna la Resolución de Alcaldía del Consejo Metropolitano No. 664 del 16 de Junio de 1993, que autoriza la ejecución presupuestal por S/. 653,976.00 que la Policía Fiscal considera como ilícito penal en su Informe del 25 de Octubre de

1993, es decir un período mayor a cuatro años después que el Presupuesto de 1991 había sido totalmente aprobado por el Consejo Metropolitano. Ver nuestro Anexo No. 1.

De igual forma quedarían sin efecto los presupuestos correspondientes al ejercicio presupuestario de S/.576,786.85 que ha sido remitido al Consejo Metropolitano con fecha 6 de Enero del presente año, según esta solicitud de aprobación los créditos suplementarios son del orden de S/. 630,901.50, es decir suma ligeramente mayor a la observada por el Consejo Policial. Ver Anexo 2.

**CUARTA.-** En lo que respecta a los cargos hechos referentes al atraso de la contabilidad y a las calificaciones presupuestales hechas en el área de Tesorería y Contabilidad, en lugar del área de Presupuesto, nuestro peritaje ha verificado lo siguiente:

- a). En relación con contabilidad, que a la fecha del presente informe el contador Reinaldo Chacón Hernández ha concluido con registrar las operaciones correspondientes hasta el 31 de diciembre de 1992, faltando la labor de análisis de cuentas a cierre y continuar con la regularización del atraso de 1993.
- b). Con relación a las calificaciones efectuadas en Tesorería y Contabilidad, se responsabiliza a la servidora Antonia Vasconsuelos, nuestra pericia ha encontrado que la decisión se originó en la Resolución de Alcalde 0542 según se aprecia del Memorándum 280 del Secretario General a la Dirección de Administración y que la referida servidora a mérito del expediente Policial es implicada por cumplir con las resoluciones superiores. Ver Anexo No. 3.

**QUINTA.-** La compra de vehículos en la Ciudad de Lima, los adquiridos en el ciudad de Iquique, y, las observaciones de tipo presupuestario regularizadas y en vías de regularización habiendo verificado en nuestro examen la existencia y uso de dichos vehículos por la Administración; a excepción del mini bus que se encuentra en el depósito del Consejo Policial motor malogrado; los cuestionamientos hechos a la adquisición y uso no son sustantivos. La aprobación y despacho de los cuatro camiones compactados

son una necesidad en el programa de limpieza del distrito, debe merecer de la actual Administración una rápida decisión, toda vez que la demora estaría gravando con un mayor costo en el rubro de almacenaje.

MA.- La retención de la pistola Smith Wesson y de la casaca y chaleco anti balas por parte del ex-alcalde Luis Max Villavicencio Torres merece un tratamiento de conformidad con las disposiciones legales sobre posición, autorización y uso si, el referido ex-alcalde no cumple con su devolución a la brevedad.

IMA.- Los cargos relativos a la desactivación de la oficina de control interno, que en nuestro examen pericial ha determinado que en los trentidos años de existencia del Consejo no existió, no podía ser desactivada por el ex-alcalde por cuanto no existía. Esta oficina ha sido implementada por la actual gestión en el mes de diciembre de 1993.

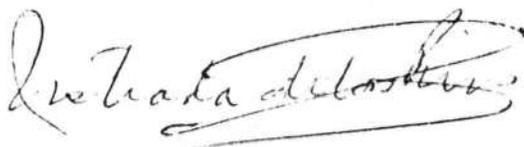
AVA.- Los cargos relativos a las retenciones impagas al IPSS que se encuentra en convenio de pago con el Instituto deviene en improcedente, las correspondiente al FONAVI por el detalle que consignamos en la página 14 de nuestro Informe corresponden también a la Administración actual de Villa María del Triunfo en un 40% de la deuda aproximadamente sin considerar recargos ni intereses.

Los otros reparos que nuestro informe consigna en su páginas 14 y 15 deberán ser materia de mayor sustento y argumentación por parte de la supuesta agraviada.

lo expuesto Señor Juez, damos por cumplido su mandato.

Lima, 10 de Enero de 1994

  
Raúl Solís Salcedo  
Abogado Público Colegiado  
Matrícula 2009

  
Jesús Estrada de los Ríos  
Contadora Pública Colegiada  
Matrícula 1275

23-02-1994

INFORME No. 002-COCNE-94

- : Comisión Organizadora Congreso Extraordinario "BASE ALMA MATINAL"
- : Militantes de la Base Alma Matinal
- : 23-02-94.
- : El que indica.

cha  
unto

ente:

La COCNE informa a la Militancia de la Base lo si-

Como resultado de la Reunión realizada el Domingo 20 de Febrero se acordó lo siguiente.

Recentralizar la Militancia de la Base  
Realizar un Congreso de la Base en camino a la plenaria Distrital el día Domingo 6 de Marzo.

Realizar una Escuela Taller sobre el TEMA : ORIENTACIONES POLITICAS DEL PARTIDO En el presente periodo, para lo cual se ha garantizado la presencia de un miembro del CEN. el día Domingo 27 de Febrero a horas 6.30 pm. Casa del c.Mariano

Asi mismo por acuerdo de la Base venimos impulsando la Yunta Bailable para el día 26 de Marzo.

Esperamos contar con tu participación Militante

POR LA RECENTRALIZACION Y RENOVACION DEL PARTIDO

PATRIA O MUERTE VENCEREMOS

*pepe*  
PRESIDENTE  
COC-NE.

: Convocatoria a Escuela y Congreso de Base.  
Acta Reunión 20 de Febrero.

CDI - LUM

## ACUERDOS DE LA 36o. SESION DEL CEN

Fecha : Lima, 22 de Febrero de 1,994.  
Asistentes : Rendón, Rafael, Hipólito, Andino y Natalia por el CEN. Como invitados, Luciano, Simón y Silvia.  
Acuerdos : Caso VMT

(1) En relación a la situación orgánica y validez del Congreso del CL "EC" del 16-01-94 :

(1.1) Encomendar al CEN, en coordinación con el CRL, la convocatoria de un Plenario de militantes. Por el CEN, encargar al c. Rafael de la implementación del acuerdo.

(2) Caso Lino y otros (Res. # 0004-93-CP-CRL) y asunto municipal:

(2.1) Abrir proceso a los implicados, en tanto dure el mismo se les suspende de su derecho a voto; el CEN presentará su dictamen al CC. Encargar a Andino llevar adelante el proceso disciplinario.

22 FEB. 1994

21-02-94

FIRMA

HORA

12:25-

SOLICITA: Investigación a Concejo de Villa María del Triunfo.

GENERAL DE LA REPUBLICA

SEÑOR HIRTIERTAS CHACON, con I.R.E. No 08994356.  
Domicilio real en el Jr. 11 de Agosto No  
..., distrito de Villa María del Triunfo, ante  
el que me presento y expongo:

Que en representación del Movimiento Independiente de  
Ciudad y Desarrollo Distrital, agrupación que integra a  
varios notables dirigentes y organizaciones populares de  
Villa María del Triunfo, vengo a solicitar se abra  
investigación contra la Municipalidad Distrital de Villa María  
del Triunfo y posterior denuncia contra su Alcalde Aniceto  
Ibaquén Ríos y contra quienes resulten responsables por las  
consideraciones de hecho que a continuación detallo:

#### ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN FORMA IRREGULAR

La adquisición de bienes y prestación de servicios no  
personales para la Administración Pública en general está  
regulada por el RUA, aprobado mediante el D.S. No 065-85-PCM  
y la Ley del Presupuesto de la República para 1993, aprobada  
por la D.Ley No 25986. Que de conformidad con el Art. 70., Inc.  
1, de este último dispositivo, las adquisiciones requieran  
licitación pública de precios, si el costo unitario ó valor  
de esta comprendido entre cien (100) y treinta (30) UIT.  
Para el año 1993 fue de S/. 1,350.00 de acuerdo a la R.M.  
No 06-92 EF/15. En la Municipalidad de Villa María del  
Triunfo durante los meses de abril a diciembre de 1993, se  
detectó las siguientes irregularidades:

#### CONTRATACION DE SERVICIOS DE PERSONAL SIN CONCURSO DE PRECIOS Y OTRAS FORMALIDADES DE LEY.

Con fecha 22 de abril la Municipalidad a través de  
su Alcalde Aniceto Ibaquén Ríos, formaliza contrato con  
la empresa de Servicios Visión SRL., sobre la dotación  
y de apoyo administrativo de personal para las  
siguientes áreas de la Municipalidad, desde el 15 de  
abril hasta el 31 de diciembre de 1993. En la realización  
de esta adquisición se ha podido constatar:

1. que con respecto al contrato:
  - a) No se señala el monto ni el número de  
trabajadores contratados.
  - b) Que Director de Administración, Marco Antonio  
Sánchez visó el contrato con posterioridad a la  
firma (22/04/93), por cuanto asume recién a partir  
de Agosto dicha responsabilidad jerárquica.
  - d) que el contrato estuvo firmado antes que los  
postores presentaran sus propuestas entre el 23 de  
agosto y el 09 de setiembre.

Que en cuanto al proceso de adquisición:

- a) Que inicialmente se infringió el Art. 170,  
Numeral 11, a, que prohíbe en la ejecución del gasto  
"celebrar contratos de servicios no personales con  
personas naturales", lo que se comprueba en la Reso-  
lución No. 093-A-93 mediante la cual se aprueba la contratación  
entre el 2 y el 30 de Abril de 15 Trabajadores.

b) Que a fin de burlar la prohibición anteriormente señalada se formaliza el contrato en cuestión de acuerdo a la siguiente distribución mensual del monto: 49 trabajadores en mayo (S/. 17,650.00), 59 en junio (S/. 24,524.46), 70 en julio (S/. 28,000.00), 73 en agosto (S/. 33,654.00), sumando un monto parcial de S/. 109,073.48 los cuales de acuerdo a contrato se han cancelado directamente a los trabajadores, y de setiembre a diciembre a razón de S/. 9,239.27 mensual pagaderos a través de la empresa (S/. 36,957.08), sumando a la culminación del contrato un total de S/. 157,801.79.

c) Que como se desprende del punto anterior, por el monto total debió realizarse un Concurso Público de Precios, infringiéndose Ley de Presupuesto.

d) Que de la evaluación de las planillas de pago de la Municipalidad y de Visión SRL, se comprueba que esta presenta un número mayor de trabajadores, presumiéndose la existencia del pago de remuneraciones por trabajadores "fantasmas".

Que en materia presupuestal se constata:

a) Que la partida 03.27 está presupuestada en S/. 20,000.00 para el año 1993, habiéndose a la fecha sobrepasado ese monto en la ejecución presupuestal, tal como se confirma en el Informe No 019-UP-93 del Jefe de Presupuesto al Director Municipal.

b) Que los Servicios No Personales contratados son por la dotación técnica y apoyo administrativo de personal (Partida: 03.27), sin embargo, la empresa contratada alcanza un cuadro de devengados legales al personal en funciones donde se incluye los servicios de los agentes de seguridad (Partida: 03.27), configurándose una nueva irregularidad.

#### CONTRATACION DE ASESORIA INEXISTENTE.

Mediante documento del 10 de Setiembre de 1993, la Municipalidad conviene en contratar bajo la modalidad de Servicios No Personales al Sr. ECO. Johnny Pacheco Medina para que se desempeñe como Asesor Económico Financiero durante los meses de setiembre y octubre, abonándosele la suma de S/. 1,920.00 mensuales. El contrato en cuestión, mediante Res. No. 252-A-93, adolece de las siguientes irregularidades:

1) Es incorrecto denominar dicho contrato como de Servicios No Personales, cuando las funciones a realizar por parte del profesional contratado son de Asesoría, imputándose dicho gasto a la partida 03.07.

2) Que dicho profesional estuvo designado en el cargo de Asesor de Administración hasta agosto de 1993, fecha en la que no se le ha visto cumplir función o labor alguna al servicio de la Municipalidad, por lo cual resulta muy extraño que luego aparezca como Asesor, no existiendo informe u opinión alguna que haya realizado en favor del Consejo durante la duración de su contrato.

Que del análisis de los hechos precedentes, se desprende que esta responsabilidad en la presunta comisión de delito

ciudadano Malversación de Fondos (Arts. 387o y 389o del Código Penal) al tomar parte en la tramitación y ejecución de los fondos municipales, por parte de los siguientes funcionarios : IBERGUEN RIOS (Alcalde), David Flores (Director de Administración), Marco Sánchez Haro (Director de Administración) y IBERGUEN RIOS (Jefe de Abastecimiento).

#### ACEPTACION ILEGAL DE DONACION.

La Ley No 23853, Ley Orgánica de Municipalidades, es la principal norma que regula la actividad municipal, el incumplimiento de la misma se convierte en un ilícito. Es así que mediante Resolución No 114-A-93 del 24 de Mayo de 1993 el Alcalde de Villa María del Triunfo ilegalmente acepta en su nombre un lote de 03 cajas de tela donada por un ciudadano extranjero supuestamente a una Iglesia Evangelista. Al respecto se puede señalar las siguientes irregularidades :

1.- No se ha respetado el Art. No 36, Inc. 7, de la Ley No 23853, que señala la atribución de aceptar donaciones que corresponde estrictamente a los Concejos Municipales, y no a sus Alcaldes.

2.- Para justificar la intervención municipal en un asunto que supuestamente no le corresponde, la donación en cuestión ha debido ser en favor de la Municipalidad y esta mediante otra norma podría haberla donado de ser el caso.

3.- No está plenamente sustentado el carácter social de esta gestión presumiéndose el favorecimiento a terceros con la exoneración de pago por aranceles y desaduanaje.

En particular, se puede concluir que el Alcalde IBERGUEN RIOS, habría cometido el delito de Usurpación de Funciones previsto en el Art. 361o del C.P.

#### MANEJO IRREGULAR DE FONDOS DESTINADOS PARA CAJA CHICA.

El Alcalde es el personero legal de la Municipalidad y le corresponde entre otras funciones la de, "controlar la recaudación de los fondos municipales y autorizar los egresos, en conformidad a la ley y el presupuesto aprobado", además de "cautelar los derechos e intereses, de la Municipalidad de conformidad con el Art. 47o de la Ley No 23853". Sin embargo en la Municipalidad se vienen constatando irregularidades en la administración de los fondos para pagos de caja chica, los mismos que a continuación analizamos :

#### MANEJO IRREGULAR DE FONDOS DESTINADOS PARA CAJA CHICA.

Mediante Resolución No 159-A-93, se destina una partida de S/. 100.00 mensuales al "Comité de Damas del Municipio", en el cargo de su "Presidenta", Srta. Tania Iberguen RIOS. Al respecto se debe señalar lo siguiente :  
1.- Que el supuesto "Comité de Damas" no tiene reconocimiento alguno, resultando solo una figura para la autorización de sus gastos.

2.- Que resulta irregular que una persona que no tiene vinculación administrativa alguna con la Municipalidad sea responsable del manejo de fondos municipales. En todo caso debió haberse nombrado un/a Administrador/a de

Los Fondos.

Del análisis de la rendición de sus gastos se constata, que estos no están debidamente sustentados y aparentemente son de carácter personal de la hija del

## IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE CAJA CHICA DE ABASTECIMIENTOS.

Mediante Res. No 221-A-93, del 12 de Agosto de 1993, el Alcalde de Villa María del Triunfo dispone Aperturar una Caja Chica Central de S/. 7,000.00 y Cajas Periféricas con montos para Despacho de Alcaldía, S/. 2,000.00, para Abastecimiento S/. 4,000.00 y, para Tesorería S/. 1,000.00. Estos montos resultan desproporcionados para las llamadas Caja Chicas, permitiendo se cometan irregularidades en su administración, como las detectadas en la Unidad de Abastecimientos de acuerdo al Informe No 0011-PPPE-93 y que a continuación se resume en su parte medular, observaciones que a la fecha no han sido sancionadas :

Las facturas canceladas no tienen la debida justificación.

Las compras no tienen debido sustento.

Facturas firmadas por el mismo encargado del fondo.

Existencia de saldo faltante por S/. 325.49.

Se constata irregularidades de orden administrativo por el Alcalde, Aniceto Ibarguen Rios, por haber autorizado compras cuyos montos resultan exagerados para compras menores. Por lo expuesto, se presume que el Sr. Ibarguen Rios, habría cometido el delito de Desfalco de Fondos previsto en el Art. No 389o del C.P., por lo que Sr. Ibarguen Pomarino le corresponderia la comisión de Apropiación ilicita prevista en el Art. 190o de Código Penal vigente, mientras en el caso del Sr. Manuel (hija del alcalde) se presume la comisión del delito de Desfalco de Fondos, Art. 389o del C.P.

## RETRIBUCIONES POR PARTE DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS EN CALIDAD DE DESIGNADOS.

Mediante Res. No 051-91-PCM, del 4 de marzo de 1991, se establecieron los montos y porcentajes que les corresponde ganar a los funcionarios de Confianza y a los de Rango Politico, quienes adquieren un regimen especial. Sin embargo en el caso de Villa María del Triunfo no se viene respetando esta ley, ya que tanto el Alcalde y los funcionarios de confianza, vienen percibiendo como remuneraciones, los montos que les cobraban sus antecesores de la anterior Municipalidad, habiendose "homologado" en su favor el concepto de transitoria no pensionable percibiendo aumentos por negociación bilateral de los años 1990, 1991 y 1992, y que solo les correspondia a los que en el momento trabajaban en la Municipalidad, mas no a los que con posterioridad hayan ingresado a la Administración

En este caso, el Alcalde, Aniceto Ibarguen Rios, y el Concejo Municipal, David Flores Pimentel, como responsables de la Administración Municipal habrían cometido delito previsto en el Art. No 387o del C.P.

**RESOLUCION ILEGAL, DE CONTRATO DE COMPRA MEDIANTE LICITACION PUBLICA DE 04 CAMIONES COMPACTADORES Y ABANDONO DE ESTOS EN LA ADUANA.**

El amparo de la Ley No 25343, que faculta a los Gobiernos a importar equipos exonerados de impuestos siempre que estén destinados para el recojo de basura, mediante Licitación No 01-92-VMI del 09/06/92, el Concejo de Villa Maria del Triunfo adquirió -entre otros bienes- cuatro camiones compactadores, cuya Buena-Pro le es otorgada a la Empresa "Ingeniería Javier Prado" por un monto de \$ 277,956.00, mas \$ 100 por concepto de 04 sistemas de basculamiento. Dicha licitación se lleva a cabo normalmente con la anterior administración municipal, cumpliendo esta con hacer los pagos correspondientes y, emitir los dispositivos necesarios para acceder a los beneficios exoneratorios de la Ley, así como de autorización al D.S. No 015-PCM-93 del 21/03/93, quedando pendiente por culminar con el trámite de desaduanaje y el traslado de los vehículos de los almacenes respectivos; sin embargo con el cambio de administración el 01/04/93, este trámite se negligentemente abandonado, perdiéndose la oportunidad de acogerse a las exoneraciones señaladas en este dispositivo que vence el 21/06/93, provocando que se deje de cumplir el contrato de compra y el otorgamiento de la Buena-Pro legalmente dejado sin efecto por la nueva administración provocando así el abandono legal de los 04 camiones compactadores. Los mismos que están hoy a punto de ser vendidos por la SUNAD al haber concluido la vigencia del contrato por lo tanto viéndose la Municipalidad hoy obligada a pagar fuertes cantidades de querer retirar dichos camiones, dando de esta forma un gran perjuicio económico y social al distrito.

Analizando estos hechos se puede concluir, que el Sr. Aniceto Ibarguen Rios, es presunto responsable de los hechos de incumplimiento de Deberes (Art. No 377o del C.P.) y de mal uso de Fondos (Art. No 389. del C.P.).

Por lo tanto, le pido a usted señor Alcalde iniciar las acciones legales en salvaguarda de los intereses de la Municipalidad.

Villa Maria del Triunfo, 21 de Febrero de 1993.

Adjunto 59 Folios

  
GERMAN HUERTAS CHACON

M E M O # 043-93/CEN

DE : CEN  
A : c. Luciano Peña, Sec. Gral. del CRL  
ASUNTO : El que se indica  
FECHA : Lima, 17 de Febrero de 1,994.

---

El CEN reunido en la fecha ha considerado conveniente contar con su presencia, para abordar el tema del CL "EC" de VMT. La reunión se realizará en la sesión ordinaria del CEN el día martes 22 del presente a las 3 pm.

Esperando su puntual asistencia, quedamos de ud.

Fraternalmente,

Secretaría Ejecutiva Nacional

CDI - LUM:

CALGO

MEMO No. 042/CEN

: Comité Ejecutivo Nacional.  
 : Secretario General del CRL  
 ASUNTO : El que se indica  
 LUGAR : Lima, 07 de Febrero de 1,994.

---

La 31o. sesión del CEN-PUM, recepcionó una comunicación  
 informe de la CP del CRL, de fecha 13-01-94, referente al  
 de VMT y en apelación a la Resolución del CEN sobre la  
 uación de Lino y Micaela. A fin de que el CEN se forme  
 la idea cabal de la misma, se acordó solicitar la precisión  
 la fecha de dicho acuerdo y quienes lo adoptaron; lo que  
 requiere con la urgencia que el caso amerita.

Fraternamente,

Secretaría Ejecutiva Nacional

CDI - LUM

*Recibido*  
*8/2/94*  
*Jac. am P.*

CARGO

05 de Enero de 1994

Memo # 042/CEN-94

DE : C E N  
A : C R L  
Asunto : Resolución del CEN  
Fecha : Lima, 05 de Enero de 1,994

---

El 29o. CEN realizado en la fecha, frente a una comunicación cursada por los cc. Lino y Micaela de fecha 20-12-93, referente a un pedido al CEN para que resuelva su situación, ante la puesta en vigencia de la Resolución No. 004-93-CP.EC. de fecha 15-02-93; ha acordado la Resolución que se adjunta.

Fraternalmente,

Secretaría Ejecutiva Nacional

CDI - LUM

*Recibido  
CRL  
Alberty  
11-1-94.*

Memo # 041/CEN-94

DE : C E N  
A : Lino y Micaela.  
Asunto : Resolución del CEN  
Fecha : Lima, 05 de Enero de 1,994

---

El 29o. CEN realizado en la fecha, frente a una comunicación cursada por los cc. Lino y Micaela de fecha 20-02-93, referente a un pedido al CEN para que resuelva su situación, ante la puesta en vigencia de la Resolución No. 04-93-CP.EC. de fecha 15-02-93; ha acordado la Resolución que se adjunta.

Fraternalmente,

Secretaría Ejecutiva Nacional

CDI - LUM

**INFORME SOBRE LA DENUNCIA DE PECULADO EN CONTRA DEL EX-  
ALCALDE DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO**

presente informe se hace por encargo del CEN del PUM.

**EL ATESTADO POLICIAL**

Sobre la base de la lectura del atestado policial que presenta la Sra. Fiscalía en lo Penal de Lima, la respuesta realiza Luis Villavicencio a la acusación y teniendo en cuenta las entrevistas realizadas con LVillavicencio y Pilar Ana implicados en la acusación, así como, de las entrevistas sostenidas con Germán Huertas (ex-responsable de pago y ex-resp. del CL "Enrique Castilla"), Fernando y teniendo en cuenta las valiosas observaciones de Elsa especialista en Asuntos de la Administración Pública,

La acusación del atestado a la letra dice: "... han ocurrido en delito contra la administración pública, al haberse malversado fondos y apropiado indebidamente de dinero en agravio de la municipalidad de VMT por un monto S/. 1 720 611,58 nuevos soles".

Las acusaciones son de diferente tipo y las presento de manera resumida, asimismo, indico la respuesta que en cada caso tiene LV.

**Gastos No Autorizados en el ejercicio presupuestario de 1991.**

a. Se les acusa de no tener los libros de contabilidad al día.

b. De no haber realizado las calificaciones presupuestales por intermedio de la Unidad de Presupuesto.

c. De haberse excedido en el gasto presupuestal 90-92 por un monto de S/. 653 976,00 nuevos soles.

**La respuesta de LV es la siguiente:**

a. Los libros de contabilidad los recibimos igualmente atrasados y no hemos logrado ponernos al día. Además este es un problema de todos los municipios.

b. Las calificaciones presupuestales las hemos realizado por intermedio de tesorería, decisión que la sustentan en el Art. 9 de la Ley 25035, Ley de Simplificación Administrativa.

c. Lo excedido en el manejo presupuestal se realizó por acuerdo del Concejo de VMT y además fue aprobado por el municipio de Lima Metropolitana.

Según Elsa Vega, la Ley de Simplificación Administrativa permite que se puedan agilizar trámites, pero no dice que se pueda realizar trámites evadiendo permanentemente los controles presupuestales.

Otro problema que ha tenido la administración municipal de VMT es que nunca ha contado con un órgano de control interno.

Si los libros de contabilidad se recibieron atrasados debió realizarse la denuncia respectiva, el no haberlo hecho a tiempo hace que esto tenga que ser asumido por Villavicencio, lo cual además trae como consecuencia que no pueda hacerse un seguimiento de los gastos realizados durante su período.

#### Adquisición de vehículos en Lima.

a. Se acusa de haber comprado auto Lada y camioneta Nissan sin acuerdo del Concejo o resolución de aprobación.

b. En la compra el auto Lada no ha existido proforma.

c. En la compra de la camioneta Nissan se hizo sin concurso público.

d. En la adquisición de camiones compactadores, cargador frontal, camionetas Mitsubishi y contenedores, no se presupuestó la compra de dichos bienes.

e. Que está prohibida la compra de vehículos para transporte de personal, tal como las camionetas Mitsubishi.

f. Que existe un descuido o atraso en el pago de los contenedores.

#### En respuesta Villavicencio señala que:

a. Para la compra del auto Lada y Nissan no era necesario acuerdo de Concejo o Resolución de aprobación, que lo sustenta en el Art. 3.4.4 del RUA

b. En el compra del auto Lada han existido 3 proformas que deben estar en los archivos respectivos del municipio.

c. Que la compra de la camioneta Nissan no necesitaba concurso público, ya que el valor de este vehículo era de S/. 27 500,00 nuevos soles, cantidad que está por debajo de las 15 UIT (30 477,00 nuevos soles) que es el monto a partir de lo cual se realiza concurso público.

d. Respecto a los camiones compactadores no necesitaban financiamiento alguno debido a que se compraba con recursos propios.

En relación al cargador frontal la compra fue a crédito a pagar en un plazo de 12 meses.

e. Las camionetas Mitsubishi fueron adquiridas al amparo de la Ley 25343, que permitía importar liberados de impuestos vehículos destinados para la limpieza pública tal como lo señala en sus resoluciones No. 226, 227 y 228-A 92.

Los contenedores se van pagando conforme los va entregando el proveedor, por lo cual no se puede acusar de atraso en el pago.

#### De la Adquisición de vehículos en Iquique - Chile.

La adquisición se resume en lo siguiente:

a. Tal como correspondía no viajó el jefe de Abastecimiento Manuel Cansino Negrón.

b. Viajaron 3 personas, cuando solo se necesitaba una.

c. Las adquisiciones necesitaban concurso público.

d. Esta prohibido comprar autos y combi, por ser vehículos para transporte de personal.

e. Haber sobrevalorado el desaduanaje.

f. Habiendo presupuestado un gasto de 207 000,00 nuevos soles, se ha gastado 480 735,00 nuevos soles.

La respuesta de Villavicencio es la siguiente :

a. Viajó el Director Municipal, quién de acuerdo a ley ejerció la Presidencia del Comité de Abastecimiento.

b. Viajaron 3 personas, debido a que era necesario trasladar 5 vehículos.

c. Ninguna de las adquisiciones requerían de concurso público:

- 3 Mazda costaron \$ 9 000,00 dólares (14 670,00 soles)
- La Combi costó \$ 5 500,00 dólares (8 965,00 soles)
- El camión volvo costó \$ 14 000,00 dólares (22 720,00 soles).

Ninguna de las 3 compras llega a pasar los 30 477,00 soles que es lo que se requiere para concurso público.

El Atestado parte de la consideración que el viaje fue solo para comprar vehículos para limpieza pública sin tener en cuenta las resoluciones 428-A-92, que autoriza también adquisición de unidades para serenazgo.

El atestado señala que en Lima las adquisiciones hubieran salido más baratas, pero los proformas demuestran lo contrario.

d. Respecto a la sobrevaluación del desaduanaje, Villavicencio se limita a decir que es una acusación sin pruebas.

Se le acusa de haberse apropiado de una pistola, una casaca y un chaleco antibalas, entregados para su seguridad personal.

Villavicencio señala que los bienes fueron puestos a disposición del municipio, mediante carta del 19-4-93.

Se le acusa de no haber pagado aportaciones y retenciones IPSS y Fonavi.

Villavicencio señala que este es un problema que se viene trastrando desde administraciones anteriores.

En este caso, los trabajadores tranquilamente pueden hacer una denuncia adicional y la situación de Villavicencio se agravaría.

Se le acusa de haberse coludido con funcionarios para favorecerlos con un viaje a Brasil, lo cual es sustentado por la policía en que la invitación llega el mismo día en que se le autoriza el viaje. Asimismo, se dice que el evento duró 4 días y se quedaron 9 días con sus respectivos gastos y viáticos.

A esto, Villavicencio responde diciendo: que no es ningún delito que se autorice el mismo día que llegue la invitación. Por otro lado, si bien es cierto que el evento duró 4 días, debe tenerse en cuenta los días de viaje y de coordinaciones previas y posteriores realizadas.

7. Se acusa a Villavicencio del cobro ilícito de bonificaciones por cumplir 20 años al servicio del Estado. Se dice que no es correcto acumular años de servicio de diferentes reparticiones del Estado.

Villavicencio sustenta que tiene 20 años de servicio público y que el cobro lo realizó sustentado en un pacto colectivo que existe en VMT desde el año 86.

Se acusa a funcionarios del municipio de haberse beneficiado con el valor de 100 pavos (1 400,00 soles) y la suma de 1 000,00 nuevos soles.

Villavivencio responde:

Que ninguno de los acusados ha realizado compra alguna, cada una de las organizaciones recibió su boleto y recogió su pavo. Así esta consignado en la rendición de cuentas de abastecimiento.

Se les acusa de haber cobrado dietas ilícitamente.

Villavicencio responde:

Que ese derecho se ha venido otorgando en los gobiernos locales por efecto del inciso g) del art. 1 del DS No. 79-90-PCM y de conformidad con el acuerdo del Concejo No. 043-92.

Conclusiones:

De acuerdo a lo leído en el atestado, la acusación de cobrado no tiene sustento.

Es cierto que en la Administración Municipal han existido un conjunto de fallas administrativas, como producto de ausencia de una propuesta para dirigir un municipio adecuadamente.

CONCLUSION DEL EXAMEN PERICIAL, REALIZADO POR LOS CPC (VICTOR R. SOLIS SALCEDO Y JESUS ESTRADA DE LOS RIOS) A PEDIDO DEL JUEZ DE 3er. JUZGADO DE INSTRUCCION, DR. ARTURO VILCHEZ.

No se han cometido ilícitos penales; existen fallas de orden administrativo; las que deberán absolverse a ese nivel.

Lima, 17 de Enero de 1,994

Galeano-Sara

## RESOLUCION

### CONSIDERANDO:

Que, existe un proceso en curso de acusación al ex-Alcalde de VMT y a un conjunto de funcionarios, algunos de los cuales militan en el partido.

Que, teniendo a la base las conclusiones a las que se llegan luego de analizar el atestado policial y hacer las entrevistas respectivas de los implicados; las conclusiones del examen pericial realizado por dos CPC, requeridos a instancias del Juez del 3er. Juzgado de Instrucción;

Que, del informe presentando -asimismo- se desprende la necesidad de realizar una evaluación de la gestión municipal y su relación con el partido.

Que, en la lucha por renovar y relanzar el proyecto revolucionario, es de vital importancia dejar claro las responsabilidades del partido en esta gestión, haciendo una autocritica explícita por la debilidad con la cual se han atendido los asuntos municipales, pero de manera particular es clave trabajar una propuesta para los gobiernos locales.

Que, los implicados -con pruebas a la vista- no habrían cometido ilícitos penales (peculado, concusión, corrupción de funcionarios y defraudación en agravio del Estado) sino fallas de orden administrativo; por lo que correspondería actuar a ese nivel.

Que, impulsar una evaluación de las gestiones municipales que ha tenido el partido en todos sus aspectos.

Que, implementar el acuerdo del IV CC, referido a la urgente necesidad de constituir la Contraloría Municipal.

Que, encargar a la Comisión de formación y asuntos programáticos, constituir una instancia que encare la formulación de una propuesta política para los gobiernos locales.

Lima, Febrero de 1,994

CDI - LUM

Recibido 31-01-94 *OM*

Secretaría Ejecutiva Nacional

I N F O R M E

: Secretario General - Comité Ejecutivo Nacional

P . U . M .

: Comité Distrital "Enrique Castilla"

V . M . T .

: Entrega de Resolución Distrital saludando al  
N. por su Resolución sobre Situación Orgá-  
de los compañeros de VMT de fecha 05.01.94.

El de Enero de 1994.

RESOLUCION

Los abajo firmantes militantes del Partido, en la jurisdic -  
ción del Distrito de Villa María del Triunfo, habiendo toma -  
do conocimiento de la Resolución del C.E.N. donde se reincor -  
pora a esta Base en la plenitud de sus derechos a los compa -  
ñeros Lino y Micaela, y que por los considerandos de la Re -  
solución se aplica también a los compañeros: Manuel, Augusto  
y concordancia con la evaluación que se adjunta -  
al documento "Balance y Diagnóstico del Partido en VMT".

Recomendamos al Comité Ejecutivo Nacional por la correcta deci -  
sión tomada, en concordancia con los mandatos de nuestro Es -  
tadillo gracias a la cual, se cierra un capítulo os -  
curo en Villa María, marcado con el entrapamiento a  
que conllevó a nuestra parálisis política y  
recomendamos la aplicación del C/E.N. en la práctica, reincor -  
porando a los compañeros mencionados con la plenitud de sus  
derechos al Comité Distrital "Enrique Castilla".

Recomendamos la elaboración de un Plan de Acción Distrital de mediano y  
largo plazo que nos permita; afirmar la unidad, construir -  
nuevos espacios de encuentro con otros partidos de  
fuerzas progresistas, recentralizar y potenciar  
la acción popular Villamariano, retomar la conducción -  
del Comité Municipal.

¡ Resistir, Luchar y Vencer! ¡

Fraternalmente.

## SITUACION ORGANICA DEL C.L. "E.C." DE VMT

## I. ANTECEDENTES:

## 1. DOC. DE LA C.P. "ALMA MATINAL" (Fecha, 31-01-94).

1o. El Congreso Distrital (Oct. '93) significó choque entre dos orientaciones, producto del debate a nivel nacional; manteniéndose las diferencias aún concluido el Congreso, y manifestándose éstas -con sus peculiaridades- en el proceso municipal distrital, en la confección de la lista del MIUDD.

2o. Las discrepancias en torno a la lista; el licenciamiento transitorio a varios trabajadores del CDVMT; el pedido de expulsiones y revocabilidad de cargos, esto último recogido por la CP-CRL, que lo pasa al CC para su resolución; la situación interna a nivel nacional; la derrota en la contienda municipal; son factores que repercuten en el funcionamiento del CL "EC", donde -más por afinidad personal y amistad- éste se fractura en 3 agrupamientos.

3o. Un sector (no se precisa cuál) es duramente golpeado y convocado a participar en un evento distrital, donde participan 18 cc.; no hay acuerdos. La siguiente reunión, que debía elegir la dirección, sólo cuenta con 8 asistentes.

4o. A la fecha (31-01-94) la instancia de dirección local que funciona es la CO del Congreso Distrital; las bases carecen de vida orgánica regular.

5o. Urge necesidad de convocatoria de nuevo Congreso Distrital; al que deberán asistir todos los participantes del III Congreso Distrital del '92, con militancia política comprobada. Debe ser convocatoria sin exclusiones. Los anteriormente sancionados están hábiles y podrán participar.

6o. No sería lo más apropiado la participación sólo de aquellos asistentes al último evento ni aquellos convocados sólo por la CO. Esto no ayudaría a resolver los problemas existentes en VMT.

7o. Asumen el compromiso de iniciar la discusión de un Plan de Acción; y, del reglamento del evento distrital.

2. INFORME DE MARIANO (Pdte. COC) SOBRE EL CONGRESO DISTRITAL EXTRAORDINARIO DEL 16-01-94.

10. Inicialmente, el Congreso se debió realizar el 19-12-93; al asistir sólo 9 personas se posterga para el 16-01-94, con la misma convocatoria y reglamento.
20. El domingo 16-01-94; y, cumplido el plazo de tolerancia sólo habían 7 asistentes, cerrandose la lista de asistencia con ese número.
30. Por mayoría, se resuelve desarrollar el Congreso en el local de Mariano, cuando el acuerdo era hacerlo en el local de Nancy (la c. esperaba en su casa; se entiende que por esa razón ella no asistiría).
40. Los cc. Simón y Luciano, llegan al local retrasados; por votación se acepta su presencia, aunque no firmaron la relación de asistentes.
50. Se modifican los Caps. I (fecha del evento), IV (inciso C) y V del Reglamento Congresal (número de miembros de la CP, de 6 a 4).
60. Pedro Zapata, antes de retirarse, informa que:
  - "A.M" su base, había acordado no participar.
  - Se había hecho presente para amortizar deuda al P de US\$ 100 (quedando en su poder saldo de US\$ 600).
70. Se elige la mesa directiva. Mariano, Presidente; Beto, Secretario. Se aprueba el informe del Pdte. COC.
80. Evaluación de las bases:
  - Base "AM" (informó Mariano). Base dividida, desde conferencia de evaluación realizada en Tablada, por diferentes factores (errores en la conducción, expulsión de cc., entre otros).
  - Base "JCM" (informó Isabel). Sin información, por razones de tiempo estaba aislada de su base.
  - Base "CV" (mayoría de asistentes). No había problemas; todo marchaba bien.
90. Evaluación Distrital:
  - "EC" había crecido en militancia, cuando se tenía el municipio; ahora situación diferente y se había reducido a su mínima expresión. Se reconoce que no se impulsó escuelas de concientización.
  - Se han cometido errores, sobre todo desde el trabajo en el Municipio, lo que lleva a sanciones disciplinarias.
  - Graves problemas que deben ser esclarecidos, en tanto existen denuncias ante la Fiscalía por malversación y apropiación ilícita.

## 10o. Informe del CRL (dado por Simón)

- Sobre sancionados y luego que se diera el informe de pedido de habilitación solicitado al CEN por Lino y Micaela; los asistentes al Congreso acordaron que la reincorporación de los citados cc. no se produzca, en tanto son responsables de la actual situación del CL "EC" y emitir un pronunciamiento al respecto.
- Informó de la convocatoria a la Conferencia Política del CRL, para fines de Febrero.

## 11o. Se acuerda Plan Político:

- Reorganizar las bases.
- Formación política permanente.
- Realizar una economía, sin depender de otros.
- Impulsar la integración de la militancia en el movimiento popular (Juventud, Femenino, Producción y Comercio).
- Exigir a los cc. que tienen bienes del P. que hagan entrega de los mismos a la brevedad.

## 12o. Elección de nueva CP.

- Se presentan 2 propuestas:
  - (a) Mariano: Se elijan 3, los otros 3 en bases.
  - (b) Beto: Que sean 4 los cargos; la elección allí.
- Votadas las propuestas, por mayoría gana la (b).
- Elección del SG.
  - Dos propuestas: Mariano y Silvia. Mariano se retira. Por mayoría asume Silvia la SG.
- Elección del sec. de Organización:
  - Beto, antireglamentariamente asume la conducción. Contra su voluntad, elijen a Mariano. No acepta.
- Del mismo modo, nombran a los responsables de Masas (Niger) y Economía (Napán).

## 3o. Conclusión:

- No avala el evento realizado.
- Convoca a reunión de la militancia (30-01-94) en su condición de Pdte. COC, como único mecanismo para salir del impase creado en su base, para informar y hacer entrega de los recursos económicos que tiene.

RESOLUCION DE CP "ALMA MATINAL" - BASE NE (Fecha, Enero'94). *NOTA: No fue recepcionada por el CRL.*

## 1o. Considerandos:

- (a) La situación creada en VMT requieren una salida política y no orgánica, como ha sido abordada por el CRL.
- (b) Total desinformación y ausencia de preparación, luego de postergación -sin fecha- del Congreso Distrital fijado para diciembre, comunicándose oralmente con 3 días de anticipación la realización del mismo para el 16-01-94. Consultado el responsable de la Zona Mariátegui, manifestó desconocer la convocatoria.

Reunidos el 15, la Base de "AM" acuerda no participar, por no existir las mínimas condiciones para que se realice el Congreso.

- Con la asistencia de 6 cc., luego del retiro de Zapata, y con la presencia de Luciano y Simón, realizan el congreso y se autoeligen a los cargos de la CP.

2o. Resolución:

- (a) Lamentan hecho.
- (b) Criticar al CRL por falta de seriedad para tratar el asunto de VMT.
- (c) Desconocen toda elección efectuada en el seudo Congreso de VMT.
- (d) Ponen en conocimiento del CRL la presente; y, plantean la necesidad de abrir un proceso de diálogo para superar entrampamiento.

**INFORME DE MILITANTES (12) DE VMT (Fecha, Febrero '94)  
REUNIDOS EN APLICACION DEL ART. 10o. DE LOS ESTATUTOS  
(CORRIENTES DE OPINION).**

- 1o. Discrepan con el contenido, forma y método del documento del CRL "Apelación a la Resolución del CEN", sobre el caso Lino, Micaela y otros.
- 2o. Muestran indignación ante hecho de que el CRL pretenda imponer una supuesta CP elegida en un Congreso donde asistieron 6 cc.
- 3o. Pedro Zapata, en reunión del CRL del 25-01-94, cuestiona la validez del evento de 6 cc. como Congreso Distrital; pero por mayoría el CRL decide avalar como efectivo y con todos sus efectos dicho evento.
- 4o. Al referido Congreso Distrital, reconocido por Luciano y Simón, asisten sólo 6 cc. (Silvia, Mariano, Niger, Napán, Beto e Isabel); siendo juramentada la nueva CP (Silvia, Mariano, Niger y Napán) por la dirección regional.
- 5o. El informe presentado por Luciano y Simón es contradictorio con el que presenta Mariano (Pdte. COC); responsabilizan al CRL de acciones anti-orgánicas, antiestatutarias y antipartido; por lo que solicitan al CEN inicie una investigación al respecto e intervenga al CRL sobre las decisiones adoptadas en relación a VMT.

Amo Katimul. (N Esp)  
25/16-17

ico  
au

andra - Permiso (Lupinus)

go  
ZIANO

ipe - se nego A firmar

rios - Permiso (T)

x

MO - Permiso (T)

minia

NG - Permiso (Lupinus)

niss - Senego A firmar

Tablata: C. Vallejo  
Manitigu: Amante

Censo: ~~Amante~~

Francis/Pedro:

CP : (Feb 92)

Dennis

Telipe

(Alejandra) Harvans

CP. E. Castilla. (92)

Pedro Zapata

Silvia

Isabel

Sergio

Eduardo

Crisis en Alma Maternal -

- Denuncia de anomalías en lactante.
- Afiliación en Nov 92, después

- Casos locales, no previos en  
en reunión del pacto.  
Máximo remisión a C. de Alma

Alma:

Dr. a Cruzes y Stand. de AM.

4/3/94. reunión Felipe

## INFORME

A: CEN Y BASES DEL PARTIDO

DE: CP-CRL

ASUNTO: APELACION A LA RESOLUCION DEL CEN QUE SE PRONUNCIA SOBRE EL CASO DE LINO, MICAELA Y OTROS, DE FECHA 11-01-94.

FECHA: 13-01-94

1.- La CP-CRL, ante denuncia presentada por la Base Distrital de Villa María del Triunfo contra los cc. LINO, MANUEL, AUGUSTO, MICAELA y CALIN, investigado los hechos con fecha 22 de Enero de 1993, mediante Resolución N° 004-93-CP-CRL se acordó la EXPULSION de los dos primeros mencionados y SEPARACION DEFINITIVA de los demás, por los fundamentos que se consignan en dicho documento.

2.- Ha transcurrido cerca de un año desde que nos pronunciáramos al respecto, sin que el Comité Central resolviera sobre el fondo de la resolución, ante los cual expresamos nuestra extrañeza, por cuanto ha habido el tiempo suficiente para culminar el asunto disciplinario presentado; y si ello no ha ocurrido es de entera responsabilidad de la instancia antes referida, por cuanto oportunamente se les ha alcanzado la documentación correspondiente.

3.- A nuestro pesar ha existido de la Dirección Nacional un tratamiento diferenciado con relación a otros asuntos disciplinarios, que si han sido resueltos; en cambio a los procesados, estando suspendido su militancia partidaria, se ha brindado apoyo político por el sólo hecho de participar en la escena legal-municipal y, en más de un caso, sin tener en cuenta nuestras directivas, lo que contraviene con la práctica y moral del Partido. Al no encararse este problema como estatutariamente se establece, se está actuando parcializadamente, lo que desmoraliza a la militancia de base y desacredita nuestra actuación pública.

4.- Después de conocida la resolución del CC y CEN, la CP-CRL acordó por unanimidad ratificarse en la Resolución Nro. 004-93-CP-CRL, por estar comprobado las graves faltas que se denunciaron en ese entonces y que en ningún momentos los sancionados ha dado muestras de rectificación de la falta cometida; por el contrario, han actuado por canales distintos a la instancia regional, transgrediendo lo establecido en el Art. 52 del Estatuto. A este problema se suman los procesos penales por delitos comunes abiertos contra estas personas ante los Organos Jurisdiccionales.

CDI - LUM

5.- Es responsabilidad del Comité Central resolver un asunto de su estricta competencia como son los casos de suspensión, separación y expulsión (Art. 59 inc. d); por ello es antiestatutario que el CEN asuma facultades que no son de su competencia, como la expedir una Resolución que restituye los derechos plenos de militante a los procesados sin abordar el fondo de la denuncia.

6.- El acuerdo del CP-CRL fue la de expulsión y separación de las mencionadas personas, mas no la de suspensión, para lo cual si se aplicaría el Art. 64 del Estatuto, del que se pretende acoger el CEN para sustentar su ilegal resolución. Por lo que, no se puede levantar una medida accesoria sin antes resolver esta, más aún si se trata de la sanción más grave.

7.- Es cuestionable que el CEN asuma la función de ser "Juez y parte" en el proceso disciplinario, toda vez que ha dado su apoyo a la campaña municipal de los procesados.

8.- Por lo que consideramos que el CEN debe abstenerse de resolver la situación planteada y concluirse de acuerdo al Estatuto, es decir, que de la próxima Sesión Plenaria del CC reconsidere su acuerdo anterior y resuelva en forma definitiva.

Almente, hasta que el CC no resuelva la situación de los separados y separados por el CP-CRL, nuestra instancia incorporar a éstos a la estructura regional y, en la Base de Villa María el Triunfo.

COMISION POLITICA  
COMITE REGIONAL DE LIMA

Lima, 13 de Enero de 1994

Camaradas:

Javier Diez Canseco

Secretario General del PUM

Comite Ejecutivo Nacional

Presente.-

De nuestra consideración:

Reciban nuestros saludos. La presente tiene por finalidad poner en su conocimiento lo siguiente:

En fecha 11 del presente mes, se nos hace llegar la Resolución emitida por Uds. en torno al proceso disciplinario abierto y acordado por el CRL de los cc. Lino, Micaela y otros, por los hechos en contra del P. y del pueblo. En dicho documento se pronuncia sobre el fondo del asunto y solamente lo hace en la forma, además de ser de manera ajena al Estatuto.

En consecuencia, la Comisión Política del Comité Regional de Lima APELA al acuerdo tomado por el CEN, en el caso de los cc. Lino, Micaela y otros del Distrito de Villa María del Triunfo, se compromete a que el mismo sea revisado por el Comité Central y sancionado por esa última instancia de acuerdo a nuestros Estatutos.

Los fundamentos del presente acuerdo acompañamos a la presente.

COMISION POLITICA

COMITE REGIONAL DE LIMA PUM

*Recibido por Buendía  
14/1/94  
7. pm*

Villa María del Triunfo, 20 de diciembre de 1,993.

Estimados Compañeros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido  
Unificado Mariateguista:

Habiendo transcurrido alrededor de -  
meses desde que el C.R.L. emitiera la resolución N° 004-93  
P.EC. con fecha del 15-02-93 encargando al Comité Central es  
activizar las medidas ahí planteadas y entrando en vigencia a  
de esa fecha, la suspensión de todos nuestros derechos par-  
ticipativos, suspensión que ha afectado nuestro derecho a partici-  
par en los diferentes eventos donde se ha evaluado los conteni-  
dos de dicha resolución, con la cual mantenemos insalvables -  
discrepancias y no habiéndose pronunciado aún el C.C. sobre --  
este caso, los abajo firmantes en conocimiento de los Esta-  
tutos rigen y norman la vida del Partido, y que en su Capí-  
tulo 64 dice a la letra: Ninguna sanción de sus -  
pena podrá ser mayor de seis meses, toda resolución estable-  
cida una sanción de suspensión deberá especificar la fecha y  
el día en que termina esta". Ante la crisis de Dirección que -  
se vive en nuestro distrito, acudimos a Uds. compañeros miem-  
bros del C.E. del PUM/, para solicitarles resuelvan nuestra si-  
tuación, a la brevedad posible y así poder participar en la uni-  
ficación y tareas que Uds. determinen.

Presagiando próximas jornadas de lucha  
colectiva por la renovación, recentralización y reunificación  
del Mariateguismo; aguardando su respuesta quedamos de Uds.

LINO

MICAELA

*lino*

*Micaela*

CDI - LUM

RESOLUCION DEL CEN  
05.01.94

---

SOBRE LA SITUACION ORGANICA DE LOS CC. DE VMT.

Visto el contenido de la carta del 20.12.93 que firman los cc. Lino y Micaela en la cual solicitan al CEN que se resuelva su situación orgánica;

Considerando que el Estatuto efectivamente establece en su Art. 64 que "ninguna sanción de suspensión podrá ser mayor de 6 meses ..."

Considerando que el Estatuto también establece en su Art. 59 que la suspensión, separación o expulsión del partido se hará sólo por acuerdo del CC.

Considerando que los cc. Lino y Micaela no fueron nunca ni suspendidos ni separados ni expulsados con acuerdo del CC.

→ Acuerda:

Establecer que ni el CC antes ni el CEN ahora se están pronunciando sobre la cuestión de las acusaciones, cargos y denuncias contra los cc.

Declarar a los cc. Lino y Micaela militantes del partido con ejercicio pleno de sus derechos.

Designar al c. Galeano para que en el plazo de 15 días calendario presente al CEN una propuesta de resolución sobre las acusaciones de corrupción y sobre la conducta política militante durante la campaña electoral municipal.

Considerando que en el Art. 51 la línea general disciplinaria se orienta por el principio de curar la enfermedad para salvar al paciente.

Considerando la existencia de una resolución del CRL sobre el tema respecto de la cual el **CC** no ha llegado a tomar posición; y que, asimismo, el último pleno del CC resolvió que sea el CEN quien tome posición sobre el caso.

## RESOLUCION

### Considerando:

1. Que, el CL "EC" como mecanismo de resolver una profunda crisis a su interior, acuerda convocar a un Congreso Distrital, constituyendo una CO para tal efecto y un plan de actividades.
2. Que, para la fecha acordada (19-12-93) sólo se hacen presentes 9 personas, resolviéndose que no estaban dadas las condiciones para realizar el Congreso distrital, por la poca asistencia y al no haber desarrollado un debate sistemático ni contar con las propuestas de plan de acción a desarrollar en el distrito, y convocarse para un nuevo Congreso para el 16-01-94.
3. Que, transcurridos los días no se promueve -por las instancias respectivas- dicha convocatoria ni preparación adecuada;
4. Que la base de "NE" resuelve el 15-01-94, enterada sólo 2 días antes de la fecha del Congreso, no asistir por estar dadas las mínimas condiciones de preparación y por considerar que se trataba de dar una salida orgánica al problema político existente en el CL "EC". Que, a esto se suma el total desconocimiento sobre la misma convocatoria del responsable del CZ "JCM"
5. Que, el Pdte. de la COC ha emitido un Informe a las bases del CL "EC" dando cuenta de las irregularidades cometidas en el desarrollo del Congreso, donde sólo asistieron 6 personas, no avalando el mismo y que frente a dicha situación -en su condición de Pdte. COC- convocó a una plenaria de militantes para el 30 de Enero
6. Que, el referido Congreso contó la presencia de 6 militantes : Silvia, Mariano, Beto, Níger, Napán e Isabel y la asistencia de los cc. Luciano y Simón, SG y Resp. de Formación del CRL, respectivamente, que avalaron dicho evento; el c. Pedro Zapata se hizo presente sólo para resolver un asunto económico pendiente con el CL y anunciar el acuerdo de la Base de "NE" de no asistir, luego de cual se retiró;
7. Que, la nueva CP del CL "EC" está integrada por 4 cc, elegidos entre los 6 asistentes, todos de una misma zona;
8. Que el Cuadro Orgánico Distrital -al III CN- da cuenta de 74 militantes, distribuidos en 18 organismos y una CP.

9. Que, los Estatutos en su art. 42 y el art. 44 norman el funcionamiento y elección de los CL.

Acuerda:

1. Declarar ~~no válido~~ el Congreso del CL "EC" realizado el 16-01-94, ~~por los considerandos expuestos,~~ *que, por los considerandos expuestos, estatutarios,*
2. ~~Encomendar a la SNO~~ la convocatoria -a breve plazo- de una Asamblea de militantes del Distrito de VMT, ~~donde se constituya la CO de un nuevo Congreso Distrital.~~ *espíritu y necesidad de salida a los problemas del VMT*
3. ~~Este proceso~~ *este proceso* constituirá ~~una~~ dirección transitoria ~~del~~ CL y elaborará el reglamento del Congreso y un plan de trabajo que deberá ser aprobado en una sub-siguiente plenaria de militantes.
4. Como parte del proceso de reempadronamiento, iniciar éste como plan piloto en el CL "EC", ~~en coordinación con el CRT.~~

Lima, Febrero de 1,994.

*para evaluar la situación política y participación distrital, y encontrar caminos de solución y alternativas.*

01/1987

INFORME BALANCE DE LA C.P.-REGIONAL DE LIMA

El año pasado, para el CR-L ha significado la acumulación -- de importantes experiencias y lecciones en el proceso de -- construcción P. Puso a prueba las orientaciones políticas, -- la capacidad de dirección regional, la madurez para resol-- ver problemas internos, como muestra disposición para enfren-- tar el nuevo período político abierto con la asunción del -- PAP al gobierno.

Es de conocimiento interno que en los 2 primeros meses del 86 la CP-L entró en su momento de mayor crisis, expresada -- en la dispersión política y orgánica; en la pérdida de con-- fianza de las bases a su dirección que se reflejó en la frus-- tración y no realización de 3 CP Ampliadas. Esta situación, por la importancia de Lima en el conjunto del P., llevó a -- formulaciones como la intervención en el organismo o la Con-- vocatoria a un Congreso Extraordinario. Ahora, después de -- la experiencia transitada, podemos afirmar que el reto que nos plantearamos el núcleo básico de la CP-L para resolver esta grave situación, no fue en vano. Ello tampoco supone u na visión triunfalista, que oculte la debilidades que aún subsisten.

PLAN DE TRABAJO PUNTO DE PARTIDA PARA LA SUPERACION Y RECTI-- FICACION

El problema central para darle un camino de resolución a la crisis, la encontramos en la ausencia de un Plan Político-- Orgánico que colocara la construcción del P. en función a -- la lucha política de masas; vale decir en la movilización de la militancia en la conducción y centralización de los movi-- mientos sociales más importantes, que enfrentará la ofensiva del gobierno aprista. Es precisamente desde Abril con la im-- plementación del Plan, que empieza a resolverse los proble-- mas de conducción política y centralización partidaria.

La complejidad que suponía este esfuerzo nos obliga a plan-- tearnos objetivos y ritmos que definieran las prioridades, e vitando la superposición de esfuerzos. Esto suponía ubicar 3 momentos definidos:

- 1. PRIMER MOMENTO: Que se constituye en un despliegue ini-- cial de esfuerzos, entre los meses de A-- bril-Junio; en el marco de los límites del reformismo en cuanto a la tesis del 10 % en su inconsecuencia para en-- frentar a los monopolios, en su política distributiva--sa-- larial, de su ofensiva asistencialista y recrudescimiento del autoritarismo y militarización. Iniciativas del go-- bierno que trataba de generar un terreno favorable a las elecciones municipales. De otro lado, la IU sumisa en la

parálisis y pérdida de iniciativa; afrontando una difícil situación de crisis abierta ante la conciliación de ABL - con el PAP, y por último, L acentuaba su accionar terrorista, con ajusticiamiento de miembros de las FF.PP., con el fin de capitalizar el descontento de las bases izquierdunistas, provocar gobierno y polarizar a la población. El CR-L en estos meses desarrollo 3 acciones:

- a. La convocatoria a las Asambleas Cívicas Populares en los distritos donde el P. tenía la conducción municipal donde confluían organizaciones barriales, V.L. comerciantes, ambulantes, sindicatos y sectores de la Iglesia. El objetivo era aglutinar a los diversos sectores sociales, colocando como eje: la lucha por la supervivencia, defensa de la vida, la violencia y el levantamiento de propuestas programáticas. Su desarrollo en SMP, Agustino y VES, aún con sus particularidades y limitaciones, expresó un nivel de avance en la centralización de las organizaciones populares, una mayor relación con los gobiernos locales y elaboración de plataformas. Estas asambleas configuran un primer encuentro de estos factores, que supera los cabildos abiertos, de un contenido más municipalista.
- b. El apoyo a las luchas más importantes en estos meses - como la del SUTEP y la de médicos, donde se concertó esfuerzos e impartió directivas. En la huelga de maestros se definió una táctica llevada por cc. nuestros a su DN-SUTEP, que difería de la de un sector de PR de confrontación sin medir el nivel de consenso del gobierno en tanto no había llegado a un punto de inflexión de su desgaste. Nuestra orientación fue justa: en tanto el levantamiento oportuno de la huelga y las conquistas parciales obtenidas, permitió un repliegue ordenado del gremio, evitando su derrota. Sobre este debate y la orientación de la lucha, se logró superar en parte las contradicciones internas en la militancia marista. En el caso de la huelga de médicos, las municipalidades apoyaron abriendo consultorios gratuitos, desde donde informaban a la población de sus reclamos. Sin embargo al no mantenerse una coordinación más estrecha y permanente con el comando gremial, impidió una mayor participación; siendo asumida por la D.M. En estas dos acciones de lucha no hubo una relación entre la DN y el CRL que permitiera una orientación más justa y donde el P. jugara un papel protagónico.
- c. Iniciativa de carnetización y organización, a partir de la responsabilidad del c. Renato en la CON-IU, que fuera trabado por ABL, PCR y PSR, montaron un proceso paralelo, que marginaba al PUM y UNIR. Se cumplió parcialmente la orientación de "carnetización provisional" como forma de impedir nuestra exclusión. Es necesario precisar que los problemas de IU en Lima son expresión

de problemas nacionales, por tanto nuestras iniciativas chocaron con la realidad del frente y en donde nuestra DN, no asumió su responsabilidad dejando lo que pudiera hacer el CRL. Una acción adicional estuvo centrada en la Romería a JCM, y la movilización al Cementerio que centralizó las bases del CRL y significó un hecho de connotación nacional, en la que el P. estuvo al centro de la represión.

#### EXITOSA II CONFERENCIA REGIONAL:

Como remate de este primer momento, el 21 y 22 de Junio se realiza este evento, que marcara el punto de partida para la recentralización y homogenización del CR-L. A diferencia de otros, se llevaron a cabo Talleres Preparatorios que no sólo hizo posible sistematizar experiencias de bases, sino que expresó un cambio sustantivo en los métodos y estilos de trabajo; en la participación ordenada y sin presiones que tienen los eventos. Los 5 talleres abordaron: -Centralización y crónograma,  
- Sobrevivencia Popular,  
- Asentamientos Humanos , - Balance Municipal, y  
- Partido.

Las 4 Resoluciones zanjaron:

- Definiendo la lucha política de masas como forma principal de acumulación, levantamos la consigna de "derrotar el cerco de silencio y represión", desplegando la lucha democrática contra la militarización y el autoritarismo (que tuvo en la masacre de los penales su expresión más sangrienta y genocida) bajo la campaña de democracia, paz con justicia y soberanía.
- Cuatro objetivos de acumulación y centralización en un plazo de 1 año: FEDEJUP, FED de Mujeres de Lima, Fed. de Estudiantes de Lima (FELIM) y unificación de la FE-TIMP como eje articulador del trabajo gremial, reconstrucción de la columna obrera. La centralización de estos 4 ejes, nos debía permitir unificar la heterogeneidad del movimiento popular capitalino, constituyendo herramienta básica de la estrategia de partido y forma de disputarle al Apra la hegemonía y su intento de cooptarlo.

Un aspecto preciso fue el Encuentro Metropolitano de Organizaciones Vecinales que convocara la MIM, acordándose que el P. debía desplegar todos sus esfuerzos por darle una orientación. El EMOV con las elecciones municipales se constituían en las 2 campañas centrales hasta noviembre.

- Se abordó el problema de conversión del P. en PRM. A la <sup>ba</sup> se estuvo la exigencia de asumir una nueva disposición orgánica, que nos permitiera crecer en cantidad y calidad. Hubo consenso en esta necesidad.; sin embargo lo

inicial del debate, produjo diferenciaciones en torno a los Co. Ma. en lo concerniente a si formaban o no parte del cuadro orgánico. Las experiencias aún iniciales desarrolladas en algunos distritos: SMP, Agustino, Ate, VES, nos dará la luz para afinar el funcionamiento, composición y la relación con las estructuras, posteriormente.

- Finalmente, se hicieron ajustes sobre el sistema de dirección, precisando los instrumentos necesarios para su ejecución. Se incorporaron 5 cc. a la CP a fin de suplir a los cc. que habían abandonado la CP, como también permitir desconcentrar funciones. Sobre lo orgánico, tratamos más adelante.

La II Conferencia cerró el ciclo de dispersión y generó un terreno favorable para afirmar el desarrollo del P.

2. SEGUNDO MOMENTO: Signado entre los meses de Julio y Noviembre, nos planteaba el reto de ejecutar los acuerdos de la II Conferencia; en un marco de despliegue de la ofensiva represiva y antidemocrática del Gob. cruzada con las tensiones de la campaña electoral. Son los meses en que el Apra acentúa la represión, manteniendo el toque de queda y el estado de emergencia, a la sombra de los cuales produce copamientos, detenciones y rastrillajes en los AA.HH y distritos de concentración popular. Dos acciones marcaron el accionar partidario:

#### a. ELECCIONES MUNICIPALES:

La primera confrontación se da al interior de IU por la elección de las planchas municipales y la cabeza de las mismas. La inviabilidad del "statu quo", agudizó las tensiones en los comités y bases de IU, que fue abonada también por los cálculos y vacilaciones de ABL frente a su candidatura. En esta situación difícil, donde "todo valía", el CR-L define las orientaciones para la elección interna en el partido e IU. Nos planteamos mantener las cabezas de las alcaldías en los distritos que habíamos conquistado en el 83: VES, San Martín de Porres, Agustino, Chosica, donde el partido se situaba en ventaja al haber desarrollado gestiones exitosas. Frente a una ofensiva del bloque barrantista que incluía al PCR-PSR, trazamos una táctica metropolitana sobre el eje UNIR, PCP y PUM, que garantizara nuestros objetivos. Descolocado el UNIR, avanzamos en acuerdos con el PCP, lo que permitió desahogar presiones y llegar a acuerdos globales con PR sobre el bloque PUM-PCP. En otros distritos de menos peso también alcanzamos la candidatura de las alcaldías: Ancón, SM y JM. Sobre los acuerdos de la CP-N, el CRL formula la reorientación de la campaña, produciendo unamovilización de las CP-D y militancia que le diera un contenido diferente a la que le daba ABL; encomendándose responsabilidades a los miembros del CER en los distritos prioritarios.

Siendo de conocimiento los resultados en Lima, sólo debemos precisar las causas de la derrota en Chosica. La "pérdida" en este distrito, es expresión de la debilidad del p. y los niveles de dispersión que no fueron resueltos oportunamente, de los rezagos del trabajo de los ex-c. de Murrugarra; que hizo vacilar al c. ex-alcalde, y la ausencia de un proyecto político que articulara una gestión eficiente con la organización-participación del movimiento popular.

En líneas generales, en un marco de derrota de IU en Lima se logró mantener nuestros espacios municipales en los distritos prioritarios, proyectándonos como primera fuerza en IU-Lima. Estos resultados fueron la conjugación del esfuerzo y movilización de las CP-D y de sus bases, de una acertada dirección de la CP-L, que en muchos casos suplió el abstencionismo, falta de iniciativa y apoyo concreto de nuestra DN. Pero a su vez, es también el resultado del esfuerzo de nuestros c. en la responsabilidad de los gobiernos locales y expresión de los que significa ser alternativa de gobierno y poder. Ello también supone una evaluación más precisa de nuestras gestiones en las municipalidades, donde - si bien es cierto, se afirma una nueva forma de concebir - estos espacios estatales, no debe ocultar los errores y - desviaciones allí presentes.

b. LUCHA POR LA CENTRALIZACION DEL MOVIMIENTO SOCIAL:  
Que comprende 3 importantes esfuerzos:

1) Encuentro Metropolitano de Organizaciones Vecinales (EMOV)  
Cuando asume la izquierda las municipalidades, se planteó el reto de demostrar capacidad de gobierno en una ciudad atiborrada de problemas y contradicciones. Se trataba de imprimirle un nuevo estilo de conducción que combinara alternativas frente a las necesidades y la apertura de canales de participación y democratización a la población organizada. Esto constituía el aspecto central y renovador que presentó IU en su Programa Municipal en el 83.

Consecuentemente el EMOV se concretó como el esfuerzo - más importante y serio en Lima por darle un curso a la - centralización programática y orgánica del movimiento vecinal-popular; así también una experiencia de como se asume los espacios del estado, dentro de la estrategia de gobierno y poder, acumulación de fuerzas y luchar por la hegemonía. Ahora que los resultados electorales son adversos para IU y advierten la conducción de la MLM en manos del Apra, sobresale la importancia de su realización.

a. El partido y el EMOV: el diseño de este proyecto fue trabajado por c. del partido, ubicados en la OGPV y asumido por el CRL desde la II Conferencia de Junio. En el curso de su desarrollo nos planteamos como objetivos:

- Inscribir el evento dentro de las orientaciones del

partido, lo que suponía generar una disposición en la población organizada por la restitución de los de rechos democráticos, derrotar el autoritarismo y fre nar la militarización.

- Producir balances del los gobiernos locales en manos de IU, no sólo en términos de servicios, sino en la participación y fiscalización de la organización vecinal.
- Desarrollar una alternativa programática que afirmando el auto-gobierno, diera continuidad a las experiencias cívico-populares y frene el asistencialismo - del PAP.
- Generar las condiciones subjetivas y organizativas para abrir un camino de resolución a la CENTRALIZACION.
- Colocar al P. como referente político y representación de masas en la lucha por la hegemonía. En este terreno, superar el abstencionismo y el desencuentro - de IU con el movimiento social. Finalmente, constitui a. terreno de disputa con el infantilismo y reformismo.

b. El controlismo municipalista y el municipio agente dinamizador de la organización independiente, dos opciones diferentes, que se confrontaron y resolvieron en su desarrollo. De un lado, estuvo referida a los objetivos del mismo y el temario, en tanto se pretendía excluir el balance del gobierno y el tema de centralización.- De otro lado sobre el carácter del evento en su formulación: vecinal-popular o vecinal municipal.

**Nuestra decisión de hechar andar el encuentro, impulsando los eventos preparatorios distritales y zonales lo hicieron irreversible, por más esfuerzo que hicieron JR y algunos centros por cambiarle su carácter y contenido.**

En suma, fue superada la visión que pretendía hacer del EMOV. un evento básicamente reflexivo, espacio de discusión, de intercambio de experiencias; donde se relativizaba los objetivos que nos habíamos planteado como P.

c. CONCLUSIONES:

El EMOV fue el esfuerzo más importante por dotar de una identidad programática y organ. y centralizadora a un movimiento popular heterogéneo, desarticulado y atomizado, vulnerable al asistencialismo y manipulación aprista.

El EMOV, permitió expresar con claridad la nueva radicalidad, ciertamente diferente y superior al eco-gremialista que llevara a la práctica desaparición de la Fedejup, que no comprendía que el movimiento democrático, para su unidad, necesitaba más que un pliego rei

vindicativo una propuesta integral. Así mismo diferente al dogmatismo-infantilista que privilegia y excluye la violencia. La nueva radicalidad que surge desde "abajo", sobre la defensa de su auto-gobierno, contra la manipulación, en el desarrollo de proyectos integrales y su exigencia de democratización y participación en los organismos de gobierno estatal; en contra posición a la violencia y en defensa de la vida.

El EMOV permitió en la práctica desarrollar la alternativa de gobierno y poder; entrelazando gobierno, partido y movimiento en una sola dirección. En el caso del CRL, hizo posible centralizar y movilizar su estructura en esta campaña: precisando una táctica, que superara los obstáculos preparando las soluciones del tema y aprobadas en casi su integridad, realizando talleres para homogenizar a la delegación y su conducción en el propio evento.

EL EMOV, fue el terreno donde también se expresaron nuestras debilidades: la no participación de la DN en el encuentro, salvo la participación de Willka en una reunión; la ausencia y abstención de nuestros consejales de la MEM; deficiencias en la coordinación y comunicación con algunas bases, falta de homogenización sobre las propuestas en sectores de los cc. delegados y de coordinación con los centros donde trabajan cc. del P. para uniformizar las propuestas.

En suma, se cumplió casi la totalidad de los objetivos que nos propusimos. La responsabilidad de tener la mayoría y la cabeza de la Coordinadora eleída, acrecienta los retos para darle continuidad a esta experiencia.

## 2) Convención Metropolitana de los Comités de VL realizada a fines de Octubre del 86.

Con características similares al EMOV, tuvo la particularidad de abordar los problemas referidos a la mujer y la supervivencia. Su preparación e implementación fue menos problemática en tanto, la conducción del programa municipal estuvo bajo la responsabilidad del c. Alonso y un equipo de cc. integrados a COMAIN. El haberse realizado después del EMOV permitió a las cc. del VL tener una visión más amplia de la problemática del movimiento popular para precisar sus objetivos. En lo fundamental, la Convención VL trató los problemas de género, de su marginación, utilización y la necesidad de revalorar su papel en la sociedad; se asumieron críticas a los programas asistencialistas del gobierno, cuestionamientos al autoritarismo y la restitución de las libertades políticas, defensa de la soberanía. Lo más relevante estuvo en la decisión de avanzar en la centralización de las mujeres en federaciones distritales y metropolitana; la exigencia de la

continuación del PVL en cumplimiento de la ley 24059; y en la constitución de su Junta Directiva, de carácter autónoma.

La participación del P.: Pese a que la responsabilidad del VL esta bajo dirección del P. y haber desarrollado una vasta influencia en los comités de base, el CRL no ha podido centralizar al conjunto de comañeras que realizan esta tarea. El desencuentro y/o distanciamiento de las cc. que estan ubicadas en la MLM con la CRL hizo imposible producir avances en este terreno. El CRL programó 3 reuniones previas a la Convención, con relativo éxito por la escasa participación de nuestras cc. sin embargo sirvieron para debatir y precisar las orientaciones del evento. En este esfuerzo, aún con debilidad participaron cc. de la CNFe.

Al igual que el EMOV, el tener responsabilidades en la Junta Directiva del VL, nos plantea la exigencia de darle continuidad, apoyo y asesoramiento al equipo de cc. del P. con cargos en la dirección; más aún si la MLM en manos del Apra y los distritos bajo su conducción, tratan de desvirtuar el contenido que IU le dió al PVL.

### 3) Encuentros de Estudiantes de LIMA (FELIM)

Como necesidad de centralizar y reorientar la organización gremial de los estudiantes universitarios de la capital, se realizaron 2 encuentros preparatorios en camino de la construcción de la FELIM, punto de partida y de acumulación de fuerzas para gestar un proceso de renovación programática, desde los cuales, el P. se postula a reorientar e incidir en la FEP, controlada y venida a menos por la línea de PR. Constituida la Coordinadora con dirigentes de Federaciones estudiantiles y la mayoría de CC.FF- bases, se convocará a un III Encuentro que discutirá los documentos para el Congreso de Lima.

Existen errores a subsanar: de un lado, el movimiento de centralización transita más por "arriba", sin generar una movilización del conjunto del ME; de otro lado, el CRL no estuvo comprometido con este esfuerzo, recién en las últimas semanas se ha dado un debate entre el CRL y COREJU que permitirá afinar propuestas, tácticas y desplegar un esfuerzo conjunto; por último, se requiere precisar una orientación del trabajo universitario sobre un balance del mismo y en particular en su relación hacia afuera, es decir proyectar nuestro trabajo a los distritos donde el P. ejerce conducción de los gobiernos municipales.

### 4) En el frente barrial, en el último año, el P. viene recuperando importantes frentes; es el caso de Huaycan que estuvo en manos del Apra, Cuaves que atravesó un proceso de división por PR, y ahora superada; Fed. AA.HH en SMP, Comité de Lucha de Independencia, Tablada en VMT, Bocanegra, etc. La enorme influencia y presencia en diversos AA.HH.,

no ha sido sistemáticamente desarrollada y potenciada, - por la ausencia de un plan integral regional; recayendo esta responsabilidad en las CP-D y bases. principalmente. Esta aún pendiente la centralización de los AAHH y Urbanizaciones Populares en la reconstitución de la FEDEJUP; tarea perentoria, frente a la ofensiva aprista en este terreno.

- 5) Pese a los avances en nuestra presencia en importantes - sindicatos obreros (textiles, calzados, gráficos y metalúrgicos) el P. mantiene sin superar una enorme y peligrosa debilidad para articularse con este sector estratégico, como expresión de la crisis del bloque clasista. Superar este distanciamiento o desencuentro nos plantea el reto de retomarlo como elemento prioritario en nuestro Plan, produciendo una ofensiva en amplitud y profundidad sobre la base de las características del movimiento laboral, que supere el radicalismo economicista que permita al movimiento sindical recuperar su visión nacional, sobre la base de reorientar al clasismo.
- 6) Finalmente en el terreno de los gobiernos municipales donde el P. tiene la conducción, los resultados electorales de Nov. 86 no sólo revelan una buena campaña en términos de propaganda y esfuerzo por alcanzar un triunfo sobre el Apra, sino la correcta traducción y concreción de - lo que es, en términos justos, la "Estrategia de Gobierno y poder". Ciertamente el desarrollo de los municipios de VES, SMP, Agustino y ATE han tenido signos particulares y específicos como resultado de sus características propias; pero en lo fundamental las gestiones demostraron capacidad de gobierno y eficiencia en términos de servicios a la población. Sin embargo, lo más relevante ha estado marcado en un estilo democratizador, de participación de la población organizada en la gestión, en el fortalecimiento y respeto del auto-gobierno y en el levantamiento de Planes Integrales de Desarrollo. Es decir levantar una alternativa de garantía de gobierno local y garantía de democratización, lo que ha significado el desarrollo de una propuesta hegemónica que derrotó el paralelismo y asistencialismo que el PAP imprimió en su campaña electoral.

Los cabildos, Encuentros previos al EMOV, Asambleas Cívicas Distritales; consultas populares; la constitución de Comisiones Mixtas en diversas áreas, y el reconocimiento de las organizaciones fueron expresión de esta visión, que nos colocó con ventaja ante las otras fuerzas políticas.

La falta de centralización del trabajo municipal en Lima, impidió un desarrollo y sistematización que los homogenizara. Sobre la base de VES, como experiencia más clara de lo que es gobierno - poder y como debemos utilizar el espacio estatal- municipal para nuestro proyecto revolucionario.

C.- EN LO REFERENTE A LO ORGANICO

Por la gravitación que tiene el CRL en el conjunto del P., más aún si la mayoría de la DN (CEN, CP, y Co. Na.) se encuentran asentadas en la capital; podemos señalar que los problemas que atravieza el Regional son comunes al conjunto del P. Ello no obvia nuestra propia responsabilidad.

Como señaláramos inicialmente, la dispersión del CRL la encontramos en la ausencia de un Plan Político-Orgánico que permita la acción homogénea de la mm. en función de la lucha política de masas y la centralización de los movimientos más dinámicos, sobre los cuales construimos P. El Plan de Trabajo que se viene desarrollando desde Abril permitió recolocarnos en función a los movimientos sociales; pero no llegó a resolver los problemas políticos-orgánicos; entre los cuales tenemos:

- C.1. No se ha diseñado un sistema de dirección que obedezca a la especialización y que permita cubrir las diversas áreas tanto internas, las prioridades en el movimiento de masas; y que articulare P. con los gobiernos locales. La construcción de una dirección de demos entenderla como un proceso complicado, donde no se legitima sólo por su elección, sino por la voluntad, capacidad y aptitudes que demuestran sus miembros. En este sentido la actual CP-L ha sufrido modificaciones ante el repliegue de cc y la incorporación de otros que ha hecho posible darle continuidad (con los resultados conocidos) sobre la base de un núcleo que asumió las responsabilidades centrales. Se requiere una evaluación individual y colectiva de sus miembros.
- C.2. Dificultades para establecer un sistema de dirección a partir del divorcio entre la DN y el CRL, que se expresan en:
- No existen reuniones periódicas estables con la DN.
  - Sobre el error del CEN de conducir al P. en función a las CO. Na., estas han privilegiado su atención nacional, obviando y pasando la CP-L. Trabando su fortalecimiento; peor aun, succionando a cc del CR-L a estas condiciones. El traslado de cuadros técnicos-calificados a las CO. Na, nos privó la posibilidad de armar las comisiones especializadas en función a Lima.
  - Los parlamentarios de Lima y los Consejales de la MLM no se insertaron en el trabajo político del regional, impidiendo la articulación de lo que es "gobierno" con dirección y construcción del P.
- C.3. Se desarrollarán parcialmente los acuerdos de la II Conferencia en términos de formar los Co. Regs; La Co. Municipal dejó de funcionar y fue observada por la Co. Na.; la Co. For. desplegó algunas iniciativas sin llegar a una dinámica regional, actualmente no funciona; la C.T. pese a los escasos recursos desde marzo del año pasado tiene un plan de trabajo y ha lo grado desarrollar escuelas en cuatro distritos; la Co. de Ec. dejó de activar por el repliegue de dos de sus miembros, con la designación de un cc se ha elaborado un Plan de Trabajo y un presupuesto. Por último, pese a que la III Sesión del CC de Enero 86 que la CON asumiera la experiencia piloto la Administración del Local de "2 de Mayo" en un plazo de 6 meses (Julio), es

ta hasta la fecha no ha sido transferida, motivando problemas y conflictos entre el CRL y la Administración.

En resumen el CRL ha estado privado de instrumentos fundamentales (Eco, Co.Na-Co.Reg, local, relación estable con la DN, articulaciones estado-partido).

- C.4. No hemos traducido nuestra importante influencia en organización P. Mantenemos una estructura laxa, sin definición de las fronteras del P. (cuadro orgánico) la mayoría de las CP-D no se reúnen periódicamente y su accionar a pasado por la forma de asambleas de mm, diluyéndose las cel y generando un terreno fértil para el liberalismo y el abandono del trabajo cerrado. El reto de convertirnos en PRM y construir las COMAS es la tarea orgánica central para ordenarnos, avanzar en su crecimiento y relación orgánica con el movimiento popular.
- C.5. No se ha avanzado significativamente en armar una columna de cuadros en relación a las prioridades territoriales y sectoriales. El número de cuadros existentes es insuficiente para conducir las tareas en sus respectivas ubicaciones.
- C.6. La ausencia de planes más precisos por áreas y de un sistema adecuado de dirección, no ha superado las dinámicas locales y sectoriales; acercándonos más a una forma de organización federativa, donde cada cc-designado desarrolla su trabajo sin colectivizarlo, trayendo como consecuencia la pérdida de una visión metropolitana y en algunos casos generando subjetivismo.
- C.7. Se han presentado problemas de relación del P. y los gobiernos locales municipales, en la lucha por ubicaciones (mayorías) en las CP-D en función a una acumulación y presencia en estos espacios. La implementación de la resolución de la CP-L sobre cargos de confianza y limitación del porcentaje de los miembros de las CP-D que cumplen funciones en el gobierno local; es un correctivo parcial a esta desviación.

3.- TERCER MOMENTO.- Como parte final de nuestro Plan de Trabajo que abarca los meses de Dic-86 y Agosto 87, nos plantea el reto de precisar nuestra orientación táctica sobre las nuevas condiciones políticas surgidas con el reciente triunfo electoral-municipal del Apra. A no dudarlo, serán momentos de encarar la renovada ofensiva aprista a partir del manejo de la MLM y los municipios bajo su control; con el esperado recrudescimiento de la violencia, el asistencialismo y el paralelismo.

La última CP-A y esta III Conferencia, se constituyen en hitos centrales. En el terreno político, persistir y desarrollar las orientaciones de la II Conferencia; poniendo énfasis en la conducción centralizada de los municipios bajo responsabilidad del P. En lo orgánico, la resolución de los problemas pendientes a los que hace precisión el presente documento y en lo ideológico, generar el terre-

no suficiente para abrir ordenadamente el debate, como método de preparación a nuestro Congreso.

BALANCE DE LA CP-L.A más de 2 años del proceso de unidad, podemos constatar que el PUM mantiene su vitalidad como proyecto revolucionario y genera una inmensa expectativa en los sectores populares. Realizar un balance de la CP-L, a no dudarlo, debe estar enmarcado en un balance nacional del Partido y de los organismos de base donde ubiquemos nuestras responsabilidades mutuas y señale los límites en que se dió el congreso de fundación.

Dos elementos tuvieron su desarrollo posterior: De un lado el haber desarrollado la fusión de las ex-vertientes, sin una previa experiencia colectiva que homogenizara métodos y estilos. El I Congreso Regional tuvo la virtud de avanzar en el proceso de unidad, pero a su vez generó desconfianza y subjetivismo por la forma como tratamos la elección de su dirección. Esta ausencia de práctica colectiva, nos privó de la posibilidad de armar una CP a partir de las aptitudes y experiencias de los cc. Los reajustes posteriores y la incorporación de otros cc a la dirección regional son correctivos a este error. De otro lado: el agotamiento de la orientación táctico-estratégica que zanjará el Congreso, sobre la presunción de un triunfo electoral de IU en Abril del 85, produciría un cambio del período, colocando a la orden del día la insurgencia democrática, frente a las posibilidades de un golpe. Esta sobrevaloración de nuestras fuerzas y el triunfo arrollador de AGP-Apra hizo trizas esta orientación, desarmando al P. e IU; más aun con los nuevos elementos que trajo el reformismo del Apra, el protagonismo de AGP, el recrudecimiento de la violencia, la militarización y el terrorismo.

Producir un balance de la CP-L desde la I Conferencia de Junio nos obliga a precisarlo en tres ejes de acción:

1.- La CP-L como centro de conducción política:

La CP-L no se ha constituido como centro sólido de dirección su práctica ha estado enmarcada fundamentalmente en el aspecto táctico-coyuntural. Si bien el Plan de Trabajo le permite retomar la iniciativa en el terreno de la lucha electoral, en la centralización de los movimientos metropolitanos, en el impulso a las movilizaciones como: la romería, aniversario del P, mitin central de IU y la lucha contra el fraude; no generó una dinámica metropolitana que supera el corte inmediatista de conducción política. No se utilizó la enorme influencia y trabajo de las bases, para producir hechos políticos de masas. Las movilizaciones en su mayoría transcurrieron por iniciativa desde abajo, desconectadas de la CP., como las marchas por el agua, titulación de AAHH, etc.

En el terreno de las campañas políticas nacionales, la CP-L no logró movilizar al conjunto de la mm y los cuadros para su ejecución, que superara los problemas del localismo y los sintonice con objetivos generales-nacionales del P.

La ausencia de un debate sistemático sobre el conjunto de posiciones, llevó a interpretaciones parti

culares, sin colectivizarlas en la CP y su posterior bajada a bases; llevándonos a una suerte de conciliación, para afirmar la acción comun. De allí que surgen interpretaciones sobre: curso del período, análisis de las políticas y resultados del gobierno aprista, comprensión de la alternativa de gobierno y poder. El Plan de Trabajo que se viene elaborando desde Diciembre pasado, ha colocado el debate, como centro de movilización ideo-política.

En el terreno del estado: municipios y parlamento; no hemos logrado colar en los espacios de gobierno con los de poder. La conducción de los municipios han carecido de una orientación central que homogenice, respetando sus particularidades, las experiencias como es la de VES. Cada municipio donde el P tiene la conducción se ha administrado de acuerdo a sus criterios y muy secundariamente en función a una línea de trabajo metropolitana; como expresión del localismo que se da en bases.

Por último, en relación a frenar la ofensiva autoritaria, verticalista y represiva del PAP; la acción ha estado colocada principalmente en el zanjamiento en los eventos metropolitanos y distritales; sin embargo hemos carecido de iniciativas frente a las del gobierno como: reunión de AAHH en Acho, modificaciones de dispositivos legales que recortan la autonomía e individualizan a los pobladores, conversión y legalización de los clubs de madres para acceder a ciertos beneficios, etc.

## 2.- La CP-L como centro organizador:

La CP-L no ha tenido atención principal en la estructuración orgánica del P y su construcción. No ha diseñado un sistema de dirección que combine lo interno, el área de masas y los gobiernos locales; se mantiene un retraso en la conformación de sus organismos auxiliares (comisiones). Se carece de un organigrama que refleje el desarrollo, la variedad de áreas, la articulación y centralización de las mismas. El burocratismo se trató de superar vía CP- ampliadas y la distribución de su núcleo básico a las distritales prioritarias. La ausencia de cuadros, una mejor distribución y la flata de mejores canales de comunicación hacen imposible la conducción centralizada de los comités.

La COR como organismo central, ha tenido ritmos desiguales; su reciente constitución con cc de los distritos de mayor desarrollo, avizora un fortalecimiento de esta columna central de cuadros, una mayor centralización y ejecución de planes, que coloque al P como principal factor del poder popular.

Un déficit central, lo constituye la ausencia de una política de formación que permita la cohesión ideo-política de la mm. Ello revela iniciativas que lindan con el espontaneísmo en el conjunto de "escuelas" que se han implementado, de corte tradicional, donde las bases SIO escuchan a un expositor y no ejercen la sistematización de sus experiencias y la solución de sus problemas.

La autodefensa a partir de la ofensiva del PAP en los AAHH ha sido el terreno más desarrollado en esta área; se ha descuidado la concepción de P -- conspirativo, cerrado, clandestino dando espacio al liberalismo, la indisciplina, el no cumplimiento de normas de seguridad, etc. El reto de convertirnos en PRM supone necesariamente, resolver estos problemas con el peligro de infiltración.

El terreno de la economía no ha contado con la ejecución de un plan que permita centralizar recursos desde las bases. El 95% de mm no cotizan: ni con economía ni con materiales, ni en horas de trabajo. Casi el 100% de nuestros ingresos no provienen de nuestra mm., por tanto, tampoco aportamos a la -- caja nacional. La cotización es condición para -- ejercer derechos dentro del organismo y para ser mm. La formación de la COECO, el presupuesto que alcanzamos como el aporte de las bases, nos permitirá contar con los recursos suficientes.

En el área de masas, (urbano, mujer, laboral), debemos fortalecer las con la incorporación de cc de CONA a las del Reg.

Dos elementos adicionales: la continuación de la salida mensual de nuestro vocero interno, dirigido a las bases, como mecanismo que supere la falta -- de comunicación y de orientación política. Por -- último, requerimos un balance preciso de cada una de las COPOLES, instituyendo los informes mensuales de cada una, donde expliciten el desarrollo de su Plan de trabajo, su inserción en el movimiento social, el crecimiento partidario, etc. A parte de ser también una necesidad para la conducción política regional; tiene también un criterio ético, en tanto la evaluación es de bases a dirección y de -- esta a bases.

La CP-L a manejado, una más o menos adecuada línea de construcción con sentido estratégico, priorizando fundamentalmente los espacios territoriales y en menor medida los sectoriales como es el caso del Co Obrero-Laboral. La influencia que tenemos en -- VES, SMP, Agust, Ate e Indep. revelan un importante inserción en el movimiento de masas (CUAVES, -- Huaycan, Fed. AAHH SMP, Co. de lucha de Indep, Vaso de Leche y Comedores populares, etc) que articuladas a la gestión de estos municipios y el crecimiento partidario; a mediano plazo nos permitirá -- contar con bases políticas revolucionarias de masas.

Los resultados electorales como adhesión pasiva y -- activa, muestran esta posibilidad que a no dudarlo, tiene contenido estratégico.

Finalmente, uno de los vacíos centrales en que ha incurrido la CP-L, es no haber dado curso y continuidad a los esfuerzos de centralización del mov. social limeño. El enorme despliegue que realizamos en el EMOV y Convención de VL por dotarles de una identidad programática y organizativa-centralizadora quedó trunca, después de su realización. Cier

tamen-te mucho tuvo que ver la campaña electoral y la lucha contra el fraude; pero lo explica par- cialmente. En primer lugar la Coordinadora Metro- politana, no surgió del despliegue de un movimien- to desde abajo y en lucha; su constitución obedece más a la voluntad que le pusimos, a contracorrien- te desde la MLM (JR), los otros partidos de IU y los asesores de los centros. De otro lado no existen condiciones subjetivas en las organizaciones de - base para su institucionalización; es necesario - crearlas, por último por las propias debilidades de la CP-L y la menor importancia de la DN para - lograr su legitimación; este organismo se estancó. en el caso de la CP-L debemos reconocer que la -- ausencia de un eficaz sistema de dirección, donde concurriera la Co. Urb. popular; nos privó de un equipo técnico y otros recursos para darle conti- nuidad; sobre los cuales centralizamos a nuestros cc y desarrollamos su Plan de Trabajo para su -- reactivación. Un nuevo sistema de dirección, con especialización de cc y recursos técnicos y mate- riales deben atender la demanda de nuestros cc en la Coordinadora Metropolitana y la Junta Directiva del VL.

### 3.- LA CP-L como equipo colectivo de dirección:

Uno de los problemas centrales en torno a la cons- titución de un equipo colectivo, tiene relación con las aptitudes, capacidades, y disponibilidad para a- sumirlas tareas de dirección. El trabajo de más de dos años ha permitido clarificar y calificar a sus - miembros, sobre los cuales se han producido necesari- os reajustes para asegurar la continuidad.

Sobre esta base, hubo dificultades para organizar su trabajo, distribuirse responsabilidades, establecer- mecanismos de evaluación y fiscalización sistemática.

Ello explica las dinámicas personales, la falta de - métodos de centralizadores que colectivizara las ex- periencias y homogenizara los métodos de dirección.

Se privilegió una voluntad de consenso, rebajando el debate ideo-político, evitando resaltar diferencias. Si bien es cierto esto fue positivo en los momentos - de aguda crisis y dispersión; como aspecto positivo- tuvo la virtud de colocar por delante la acción po- - lítica en el Plan de Trabajo. La falta de debate im- pidió la precisión de líneas más elaboradas y justas.

Hemos carecido de métodos justos que partiendo de la sistematización de las experiencias nos hubiera permi- tido recrearla teoría y elaborar línea política. Por tanto, no nos hemos constituido como una dirección - científica, que coloque el análisis dialéctico de la la situación concreta, en el blanco de nuestra aten- ción. Esto explica la concurrencia de los métodos ar- tesanales y del señalamiento de objetivos generales- (muchas veces partiendo de interpretaciones superfi- ciales) pero sin salida a los requerimientos de las- bases.

El funcionamiento del CER centralizó la dirección y la conducción política diaria; pero relativizó el peso de la CP, ante las dificultades y falta de compromiso de varios de sus miembros.

La DN no contribuyó a la afirmación de la CP-L - por el contrario su burocratismo dificultó su centralización. Así lo señala la IV SS del CC cuando afirma: "El CEN no ha impulsado una adecuada relación de los dirigentes nacionales con los dirigentes intermedios" de la misma manera "...Las CCNN han estado hipertrofiadas, no logrando una vinculación fluida con las bases". De ello afirmamos que los problemas de la CP-L son comunes al conjunto del P.

RESUMIENDO: La CP-L, ha superado la crisis de dispersión y falta de centralización. Ha mantenido la iniciativa táctica en IU, en los movimientos metropolitanos y en las movilizaciones convocadas, colocando al P. como la fuerza más gravitante de IU en Lima. Su actuación ha estado marcada por una práctica coyunturalista, espontaneísta y voluntarista. Como estilo de dirección no se constituyó en núcleo colectivo sistemático y científico dando paso al artesanismo. Se rebajó el debate al interior, privilegiando la búsqueda del consenso. Finalmente no colocó en su atención la solución de los problemas organizativos y que tiene responsabilidad compartida con la DN.

ENERO 87.

LECCIONES DE LA CONFRONTACION ELECTORAL

Después de más de 20 días de concluidas las elecciones municipales, no se conocen los resultados oficiales. Cada día que pasan se suman nuevos elementos que cuestionan los resultados, de manera particular en Lima. Así mismo, se confirman que la campaña del Apra ha sido fraudulenta.

La derrota electoral sufrida por IU a nivel nacional y en distritos populares de Lima, no tienen su explicación principal en el fraude, sino en los errores políticos y organizativos que hemos cometido.

I.- CAMPAÑA POLITICA SIN PERFIL POLITICO NI DIRECCION COLECTIVA.

La Izquierda Unida, enfrentó las elecciones en Lima como si se tratara de una isla, sin una propuesta política nacional y así mismo sin una dirección colectiva. El candidato no llegó a reunirse con el C.D.N y menos aún con la comisión de campaña, la misma que por un lado planificaba acciones, mientras el c Barrantes desarrollaba una dinámica estrictamente vecinal desde el municipio y en conciliación con el gobierno, lo que se expresa en:

- a) Negativa a realizar un deslinde claro con el autoritarismo y la militarización del país, no obstante en Lima vivimos en situación de emergencia y con toque de queda, al amparo del cual se han realizado rastrillajes en los asentamientos humanos de varios distritos.
- b) La defensa de los derechos humanos no ha sido una bandera que permita movilización y organización, no obstante hemos vivido situaciones como el genocidio de los penales, que nos brindó excelentes condiciones para el desenmascaramiento del gobierno y su creciente alianza con un sector de militares.
- c) Se concilió con la intromisión del gobierno en los fueros municipales, lo que puso de manifiesto en el problema de los títulos para los pueblos jóvenes y también en el caso del tren eléctrico.
- d) En el preciso momento que los conflictos en Puno se agudizaban nuestro candidato declara en contra de la regionalización y coincide con Alan García en la llamada " descentralización ".
- e) En la práctica se puso de espaldas al impulso de la reunión preparatoria de la Asamblea Nacional Popular, que se llevó a cabo en Chiclayo.
- f) Impulso una campaña diferenciándose del PUM y UNIR, con lo que ayudaba a presentar y reforzar la imagen de una izquierda dividida, tal como lo presenta el gobierno y la derecha.
- g) Desactivo la campaña de carnetización de las bases de IU, planteando que la carnetización se realizaría después de las elecciones.

En conclusión, se implementó una táctica electoral diferente, a la acordada por IU, y se dió paso a una relación de conciliación con el gobierno, que los seguidores de Barrantes han denominado

de buenos modales; con el objetivo de ganarse los votos alanistas y de los sectores medios. Sin embargo, la práctica está demostrando que los sectores medios que el '85 votaron por Alan, en esta ocasión han votado por el PPC, en tanto supo capitalizar una postura de oposición. Por otro lado perdimos votos en los sectores atrasados de las masas populares, debido a que en muchos distritos las gestiones municipales han sido malas, pero así mismo, por la división existente en IU.

El accionar de ABL y sus seguidores es parte de una estrategia -- que consiste en no enfrentarse con los militares para no ser -- vetado el '90. Así mismo, se tiene la idea que el gobierno aprista se debe ir desgastando poco a poco y en las próximas elecciones le tocaría a IU encabezada por Barrantes ser gobierno.

Los partidos de IU al no tomar las elecciones en su verdadera dimensión fueron incapaces de ponerse a la cabeza de la campaña nacional y darle una orientación justa. Un elemento adicional fue -- la posición del PC que al considerarse la bisagra ABL y el bloque PUM-UNIR, en la práctica se convertía en un elemento de inestabilidad del CDN y cada vez que se tomaba una iniciativa que implicaba un deslinde con ABL, el camarada Del Prado lo apoyaba. Esta situación determinaba que cada uno haga lo que creía conveniente -- al igual que ABL, como ha ocurrido, con las consecuencias que todos conocemos.

## II. EL APRA PREPARO SU OFENSIVA Y ESTA DISPUESTA A CUALQUIER COSA PARA GARANTIZAR SU PROYECTO DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.

El Apra a diferencia de IU, tomó las elecciones municipales -- como un aspecto fundamental en el camino por copar los municipios -- instrumento importante en la relación con las masas; por ello, su consigna electoral tuvo un contenido plebiscitario; "El gobierno, el Municipio, y el pueblo juntos", este mismo contenido tuvo el discurso de Alan García, y permitió unificar a los apristas y -- endosar algunos votos a su candidato.

En Lima, los analistas políticos de la propia militancia IU, -- pensaba que Del Castillo debía ser el perdedor; pero, la vida nos está mostrando que la fuerza organizada del Apra, la utilización de los recursos del Estado, el clientelaje por intermedio del PIT y la participación del propio Presidente de la República, etc, pusieron a un pésimo candidato en las puertas del triunfo y ganaron importantes distritos en Lima. Así mismo, han ganado 169 provincias de las 180 que hay a nivel nacional.

Con los municipios que ha ganado el Apra, esta en inmejorables -- condiciones para seguir reforzando los mecanismos de relación con las masas, en la perspectiva de consolidar su dominación de mediano y largo plazo. Para ello ha planteado indirectamente ( por intermedio de un intermediario) el proyecto de modificación de la -- constitución, para posibilitar la reelección de Alan García. Con el fin de lograr sus objetivos al Apra no le importa debilitar -- los mecanismos e instituciones de la democracia burguesa liberal -- y sustituirlas por mecanismos propios de la democracia autoritaria, como expresión de una alianza creciente con un sector de militares y del acuerdo con las grandes empresas monopólicas.

El partido de gobierno ha funcionado como un ejército, con un comando de dirección unificado y un presidente utilizando toda su influencia a favor de su partido. Además es necesario dejar claramente establecido que el Apra ha realizado una campaña millonaria con los fondos del Estado y como si esto fuese poco, ha chantajeado a los trabajadores del PAIT y los clubs de madres que tienen comedores, diciéndoles que si no gana el Apra, se quedarán sin trabajo.

Esto debe lanzar una ofensiva mucho mayor que la que hasta el momento hemos soportado, con el objetivo de absorber toda la acumulación de fuerzas logradas por IU desde el municipio, nos referimos al vaso de leche, comedores populares, FOVIDA, PROME, etc. Todo ello irá acompañado de un copamiento de los puestos claves y de la actuación de las bandas paramilitares, tal como viene sucediendo en Puno. La ofensiva sin embargo debe ser progresiva, ya que en los actuales momentos están neutralizados por las denuncias y la movilización que se ha realizado en contra del fraude. -- Iniciarán con auditorias para mostrar que la IU; ha malversado -- fondos, después de lo cual buscarán que realizar obras. Sobre la base de la realización de una política efectista, buscarán organizar a los más amplios sectores populares, sin dejar de lado el clientelaje, el paralelismo y el matonaje.

### III. RESTIFIQUEMOS LOS ERRORES COMETIDOS. Y PREPAREMOS UNA CONTRA- OFENSIVA DE MOVILIZACION Y ORGANIZACION DE MASAS.

En Lima no obstante las ventajas otorgadas al Apra en la actual campaña, las fuerzas están parejas. Esta situación debe servir para ocultar los errores y de esta manera caer en el oportunismo político. Por el contrario, es necesario realizar un balance crítico y autocrítico de la campaña realizada, además de lo ya señalado en relación con ABL y el CDN.

La IU en Lima y a nivel nacional, tiene el apoyo de parte importante de la vanguardia del movimiento popular, lo que es de gran importancia, ya que son los sectores más organizados, con capacidad de movilización y con mucha iniciativa. El Apra además de conservar su influencia partidaria, ha ganado presencia en sectores de conciencia atrasada, los mismos que están desorganizados y que para lograrlos organizarlos, el partido de gobierno tendrá que redoblar sus mecanismos de manipulación, situación que creará mejores condiciones para desenmascarar los métodos y las concepciones autoritarias, que se anidan en el partido de Haya. Con la pérdida de importantes distritos tales como: Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Surquillo, La Victoria, Carabaylo, Puente Piedra, Rimac, San Juan de Lurigancho - Chosica, Ancón, etc, los mecanismos de relación con las masas se debilitan, situación que nos enfrenta a dos peligros. Por un lado puede darse paso a una táctica de reacomodo en alianza con el Apra cosa que lleva a la ruptura de IU; por otro lado, una táctica izquierdista y economista, dejando de lado la lucha por conquistar espacios legales en general y al interior del estado, cosa que llevaría como por un tubo a las filas de SL.

En la coyuntura electoral, SL y el MRTA han estado en repliegue y se han limitado a lanzar una ofensiva limitada propagandista, planteando el voto viviado, conscientes que la correlación de fuerzas

les es desfavorable. Esto no evita que en la actual situación de derrota de la IU; redoblen sus esfuerzos por incidir al interior de las diferentes organizaciones populares y políticas.

Para enfrentar la situación global es necesario implementar una táctica que nos permita en primer lugar consolidar nuestras fuerzas en el terreno ideológico, político, y organizativo, sobre cuya base y al calor de la lucha de las masas avanzar en la organización del pueblo en sus respectivas Asambleas Cívicas Distritales y los comandos de autodefensa, tarea de primer orden en una situación política en donde la violencia es un elemento permanente.

El centro de la disputa con el Apra debe estar ubicada en relación con la DEMOCRACIA ( Organización autónoma, paralelismo, asambleas cívicas distritales, toque de queda, etc) y el BIENESTAR ( trabajo-alimentación, vivienda, salud, etc). Esta disputa tenemos que hacerla de masas y al interior de las mismas poner como una de las palancas importantes la autodefensa de masas. Todo esto debe ser parte de una propuesta de gobierno nacional que oriente el accionar hacia la ASAMBLEA NACIONAL CIVICA Y POPULAR.

Después de las elecciones y al interior de IU, podemos observar que unas fuerzas han sufrido con mayor intensidad la derrota. El mayor golpe político sin lugar a dudas lo ha recibido las posiciones reformistas que se mueven en torno a ABL, sin embargo, también han sufrido derrota orgánica y política el UNIR y el PC, han perdido casi todos los municipios que tenían. Esto no sólo es responsabilidad de la política en general, sino también de errores que las mencionadas fuerzas han cometido en las gestiones municipales que les tocó conducir.

Los problemas que es necesario resolver de manera inmediata, ofreciendo una alternativa son los siguientes :

- 1.- Lucha por la autonomía de las organizaciones populares, no al paralelismo y a la intromisión del gobierno. En este sentido todos los distritos deben realizar asambleas de los diferentes sectores y dotarse de una organizadidad y de lineamientos políticos para la movilización.

Esto lo hemos denominado Asamblea Cívica Popular, a cuya base se debe estar la organización vecinal, femenina, juvenil, los comerciantes, la iglesia, los transportistas, los maestros, etc

Esta es la instancia que debe levantar que el PAIT pase a ser parte de la organización popular, que tengan seguro social. -- Por otro lado, es la organización que tiene que luchar por que se subsidie y se dé autonomía al programa del vaso de leche y a los comedores, los mismos que deben ser parte de la organización popular de cada distrito.

- 2.- Lucha por fortalecer la coordinadora metropolitana de las organizaciones vecinales, y populares en Lima, lo que debe tener a la base una propuesta política programática para todo Lima, -- Así mismo debe ser una pieza importante por hacer realidad la Asamblea Cívica Popular de Lima en camino a la Asamblea Nacional.

- 3.- Por el impulso a la Federación de Mujeres de Lima, - en tanto - este es uno de los pilares del movimiento popular en Lima y - será uno de los sectores en disputa con el Apra. Así mismo, es necesario que al interior de IU y del partido se abra una lucha por revalorar a la militante mujer.
- 4.- Por una reubicación del trabajo municipal sobre la base de - un balance crítico y autocrítico de lo actuado.
- 5.- Por la centralización de la intelectualidad revolucionaria y por la sistematización de todo lo producido en relación con - Lima como problema. Esto debe permitir avanzar en la formulación de propuestas programáticas de mediano y largo plazo.
- 6.- Por la revalorización del trabajo en el sector obrero y la busqueda de su relación con el movimiento barrial.

#### IV.- POR LA RENOVACION DEMOCRATICA Y DE MASAS DE IU, HACIA EL CONGRESO NACIONAL.

Así como las presentes elecciones ha servido para mostrar las debilidades de la IU, también nos ha permitido visualizar el gran potencial de movilización que tiene. Esto ha quedado evidenciado en las marchas realizadas, y de manera particular en aquel mitin del 14 de noviembre, fecha histórica en donde las bases de IU fueron las protagonistas y ABL, después de enmudecer por espacio de 15 minutos, tuvo que decir a medias lo que la militancia quería escuchar ! Fraude ! ! Fraude !. Nadie antes había podido hacer decir a ABL lo que él no quería decir; pero lo más interesante es que a partir de ese momento las cosas han empezado a cambiar. Alfonso Barrantes se niega a pronunciarse, aunque estamos convencidos de lo que hace por la inmensa confusión que tiene en la cabeza, además por que sabe que las cosas ya no son exactamente igual que antes, en tanto los partidos han retomado el trabajo colectivo y las bases piden cada vez con mayor fuerza participación en las decisiones.

Nuestra situación es buena para lanzar un proceso de movilización y organización de los distritales, hacia el congreso de Lima y en la perspectiva del Congreso Nacional. Para ello no necesitamos pedirle permiso a nadie.

Con una correcta política de alianzas con las principales fuerzas y sobre todo con los independientes izquierda unidistas, estamos en las mejores condiciones de ganar la iniciativa y la hegemonía en IU y en este proceso hace crecer al partido. Las tareas que es necesario impulsar desde las bases son las siguientes:

- a) Impulsar un proceso de evaluación crítica y autocrítica del proceso electoral, sobre cuya base es necesario trazar un plan de trabajo de movilización y organización de las masas. Ponerse a la cabeza del impulso a las Asambleas Cívico Populares de cada distrito. En lo inmediato preparar reuniones de los comités del vaso de leche y los comedores populares, con el objetivo de diseñar una táctica de comportamiento en la nueva situación creada.

Así mismo, debemos ganar la iniciativa del impulso a la federación de mujeres y también a la de jóvenes.

- b) Producir un nuevo empadronamiento de los izquierdaunidos y los que ya están empadronados deben ser carnetizados de manera provisional, para ello cada distrito debe mandar confeccionar sus respectivos carnets. Como parte de este proceso se deben fortalecer los comités de base y así mismo, elegir las direcciones distritales de IU.
- c) Es necesario someter a la discusión los lineamientos programáticos y orgánicos de IU, con la finalidad de realizar las modificaciones correspondientes.
- d) Es necesario impulsar los comités sectoriales, de manera particular los comités de IU en el movimiento obrero.
- e) Impulsar en Lima una CONFERENCIA de partidos políticos como un paso previo para el impulso al Congreso de IU en Lima. Se entiende que es una reunión de direcciones regionales.

Estamos convencidos que la única manera de encarar con éxito la confrontación con el Apra, es transformando a la IU en un frente revolucionario de masas, que levantando una propuesta nacional, sea capaz de movilizar y organizar a los más amplios sectores democráticos, nacionales y populares; cualquier otra forma de encarar la situación puede llevarnos a desviaciones de derecha o a desviaciones de izquierda, tal como ya lo hemos señalado anteriormente.

! LA MILITANCIA A LUCHAR POR CONGRESO NACIONAL!

! AVANZAR SIN TRANZAR POR GOBIERNO POPULAR!

#### V.- CONVERTIR AL PUM EN UN PARTIDO REVOLUCIONARIO DE MASAS

El PUM en Lima no pudo desarrollar toda su fuerza debido a la disyuntiva planteada por la CP-Nacional, en el sentido que era necesario luchar por la línea aprobada por IU, pero sin mencionar al candidato (despersonalizar la campaña). Esto en la práctica fue imposible, debido a que la directiva se aprobó faltando 16 días para el fin de la campaña y por otro lado, debido a que en los mítines la gente espontáneamente gritaba -- ¡Barrantes! ¡Barrantes!. El error de fondo, es que no se llega a entender que el problema con el reformismo y por tanto también con Barrantes, no es un problema de persona, sino un problema de línea política y si queremos ser más precisos todavía se trata de un asunto de conducción política a la cabeza de la militancia de IU, y en ese proceso producir el desnascamiento de los reformistas, tal como ha venido sucediendo en las últimas movilizaciones y de manera particular en el mitin del 14 de noviembre,

El Comité Regional de Lima, dejó establecido claramente, en los dos documentos que emitió a sus bases, que la campaña política debía encarar, por un lado, la movilización y organización de las bases y por otro lado, la campaña electoral misma. Tanto en el documento "Situación Política y la Campaña Electoral", como en la directiva que salió en el AMAUTA # 18, se establecieron las líneas de acción y las tareas a realizar. Esta última directiva tenía como objetivo producir una reorientación de la campaña en Lima, ya que se venía desarrollando sin producir deslinde con el autoritarismo y la militarización, y lo que es peor aún, sin movilización de las masas.

En el mes de Agosto en el documento sobre "Situación Política y la Campaña Electoral" la CP del CRL señaló como las acciones centrales las siguientes:

1. Durante todo el mes de Setiembre, atención a la preparación del Evento Metropolitano de Organizaciones Vecinales y al Evento del Vaso de Leche.
2. A comienzos del mes de Octubre, mítines distritales como parte de la campaña y acumulando fuerzas para el mitin central del Aniversario partidario.
3. Atención a los distritos prioritarios que eran: San Martín de Porras, Ate-Vitarte, Agustino, Villa El Salvador, Independencia y San Juan de Lurigancho.
4. Atención especial al mitin de finalización de campaña y todo lo relacionado con personeros.

Todas estas tareas tenían a la base las orientaciones políticas que en resumen son: Por un proceso electoral con plenas garantías constitucionales, por la derrota electoral del Apra buscando que profundizar el debilitamiento del autoritarismo y creando condiciones para frenar la militarización, por la derrota electoral del PPC como expresión de la derecha, por un deslinde y por el aislamiento de SI y el MRTA, por el fortalecimiento de IU y del PUM.

La práctica nos está demostrando que haber ubicado la campaña política con sus dos ejes, el uno, la movilización y organización de los movimientos más dinámicos de Lima, como lo es el sector barrial, y por otro lado, la campaña electoral, fue un acierto. Lo primero permitió al partido desplegar sus fuerzas y presentarse ante los pueblos jóvenes, como una alternativa concreta y no como simples opositores de palabra. Esto quedó plasmado en las diferentes mociones que el PUM llevó al mencionado evento, los mismos que fueron aprobados masivamente. Algo similar ocurrió con el evento del Vaso de Leche.

En relación con la campaña propiamente electoral, el CRL planteó la necesidad de combinar la lucha contra el autoritarismo y la militarización con la necesidad del pueblo por servicios y desarrollo. Esta orientación es la que se plasmó en la campaña, sobre la base de las gestiones eficientes que se habían desarrollado en cada distrito, no obstante el Comité Regional en este aspecto estuvo sin tener una orientación precisa, ya que durante los dos primeros años, no teníamos información y menos aún, mecanismos para actuar en relación con los problemas municipales. Es en el último año, que comenzamos a tener una relación más fluida con el municipio provincial y eso nos permite tener otra óptica en relación con las gestiones municipales, pero que sin embargo, no logramos redondear en una propuesta política concreta.

Con las orientaciones políticas del CRL, las bases distritales han encarado sus campañas particulares, buscando recursos de donde no existían, sin el apoyo material de la dirección nacional, salvo el afiche que salió días antes de las elecciones, y los avisos con algunas referencias a los mítines distritales. Por ello, el CRL felicita a la militancia de bases y hace un llamado a persistir en el fortalecimiento del partido, velando por su unidad y que sea factor de unidad en IU.

Como conclusión final podemos decir, que en lo fundamental el CPL y sus bases han cumplido con sus responsabilidades de luchar y ganar importantes distritos de Lima, así mismo, debemos de anotar que al interior de IU ha crecido nuestra influencia, sin embargo, también es necesario reconocer autocríticamente que en el aspecto organizativo y de sistema de dirección estamos muy atrasados. Esto se ha puesto de manifiesto en la relación con las bases, en la debilidad y casi inexistencia de una infraestructura que responda a los requerimientos de la situación política, en la ausencia de una economía de autosostenimiento y en el no encaramiento de manera global de los problemas de autodefensa y su relación con los factores de poder popular y autogobierno de masas.

Con la finalidad de profundizar en la evaluación crítica y autocrítica, la CP del CPL plantea:

1. Que en la reunión del Sábado 13, cada distrito traiga una evaluación de lo ocurrido en su respectiva zona, y así mismo un esquema de un plan de trabajo. Este debe contener: trabajo de seguridad, trabajo en IU, comités mariateguistas, etc.
2. Que en cada municipio bajo nuestra influencia, se produzca un balance de lo actuado y que se prepare materiales para una conferencia municipal y de IU, en la perspectiva de planificar el Congreso Nacional.
3. Cada dirección distrital o sectorial debe de producir un reempadronamiento de la militancia, para lo que debe comunicar a COR regional la fecha que están proponiendo, en todo caso llevar al evento del día Sábado, una propuesta para poder confeccionar un solo cronograma.
4. Cada comité distrital y sectorial debe traer un informe detallado de los problemas de seguridad que se tiene y del comportamiento de las fuerzas represivas y también del Apra.
5. Los c. que son parte de la dirección metropolitana de las organizaciones vecinales y del Vaso de Leche, deben de traer una propuesta de plan de acción para reactivar los respectivos sectores. Esto será enriquecido en la discusión.

¡CAMARADAS!

La situación actual es difícil y por lo tanto, nuestra responsabilidad es muy grande, estamos seguros que los Mariateguistas sabrán ponerse a la altura de las tareas, y convertirse al interior de IU en un bastión unitario, a la cabeza del pueblo.

-----  
Diciembre 86

29/05/1986

DE : CP- CRL  
 A : TODA LA MILITANCIA  
 ASUNTO : REDOBLEMOS ESFUERZOS PARA HACER DE LA II CONFERENCIA -  
 POLITICA ORGANIZA UN EVENTO EXITOSO.  
 FECHA : 29 de Mayo de 1,986.

---

Exigiendo el cumplimiento de las promesas ofrecidas - por AGP en su campaña electoral, una oleada de luchas sindicales y populares a concluido con un empate de las fuerzas en disputa; asi mismo ha puesto en evidencia los límites del reformismo para darle una salida a la crisis y su imposibilidad de resolverla -- dentro de los marcos del capitalismo. Desde Octubre del año pasado, con los sucesos de Bocanegra y Garagay, pasando por la firma de los contratos petroleros, hasta las recientes huelgas de médicos, maestros y estatales, se van abriendo, que marcarán un definitivo desgaste del gobierno, como la recuperación de iniciativa del movimiento popular, que alcanzará el máximo de tensión de -- fuerzas en las elecciones municipales de noviembre 86.

Lejos de atender las justas demandas ( sobre las expectativas creadas) las movilizaciones han sido respondidas con una campaña intimidatoria, represiva, marcartista y de cierra puerta al diálogo contra lo que el gobierno llama " planes sub-versivos para desestabilizar la democracia "; poniendo como blancos a sectores de la izquierda, a los centros de promoción social al P. y a la vanguardia del movimiento sindical-popular organizado

Paralelamente el PAP, se ha lanzado a constituir su - base social ó fuerza de choque civil contra los sectores en conflictos, utilizando el clientelaje y paralelismo atraves del PAIT comedores y clubs de madres que pretende centralizar en disputa con la izquierda. En su afán autoritario intenta recortar la autonomía de los gobiernos locales como lo demuestra el proyecto - de ley de titulación de AAHH de próxima aprobación en el parlamento. Esta ofensiva se dá dentro de un cerco de silencio y militarización progresiva de Lima a la cual contribuye las acciones de los grupos violentistas como son los operativos de copamiento é intervención de las FFAA en los AAHH al amparo del Estado de - emergencia y toque de queda.

Sin embargo, frente a una coyuntura marcada por el despliegue, aún inicial y disperso de las luchas populares, como la persistente ofensiva antidemocrática del gobierno; la IU se ha mantenido en el mas absoluto silencio y abstención, paralizada - por la falta de conducción táctica común y la confusión que se dá en sus bases por la carencia de perfil claro frente al Apra. A la base esta el juego del sector barrantista de acercamiento - al gobierno y su política de no hacerle olas. Esta táctica erronea aparte de desmovilizar a IU y creer que frente al violentismo de SL y MRTA debemos apostar a consolidar la "democracia", nos coloca detrás del gobierno y su proyecto reformista. La decisión del Apra-AGP lanzar su candidato, tensando fuerzas para ganar -- las elecciones de Noviembre sobre la derrota de ABL é IU, invali

da la táctica de conciliación frente al Apra y permite un terreno de acción conjunta en IU. La campaña de carnetización aprobada por iniciativa del P. no está en lo lógico aún de fortalecerla - sino enmarcada en una visión organicista, desnuda de acciones políticas que centralice el despliegue de masas recientemente producida; esta campaña está más en la lógica de una carrera para elegir en Julio las planchas de alcaldes y consejales para noviembre.

Por último, en el terreno interno, el CRL desde abril ha empezado a revertir favorablemente la situación de aguda disperción que obligará a postergar el II congreso. Dos son los elementos que ha contribuido a la superación - aún parcial - de esta situación: por un lado los acuerdos zanjados en la III del CC en cuanto a reajuste de la táctica - IU, diagnóstico del P - PRM, -- Plan Político - Organi, entre la cual se ubican el impulso de campañas, sistemas de dirección - comisión nacional, periódico revista, escuelas, etc. acuerdos que nos permite romper con la abstención política y colocarnos como fuerza capaz de reorientar IU -- dentro de la táctica de oposición democrática y de masas al gob.

Otro está referido a la aprobación e implementación - desde el 1ro de Abril, del Plan de Trabajo del CRL publicado en el Amauta 14 cuyos ejes están referidos al impulso de los movimientos metropolitanos: urbano poblacional, proletariado - movimiento laboral en curso.

Ciertamente muchos son los problemas que por resolver en el CRL, sin embargo en casi año y medio de experiencia han -- ido madurando condiciones para su resolución, al tiempo que tomamos conciencia de la compleja problemática que tenemos que enfrentar; no mirando desde fuera como la DN pretendió resolverlo, sino desde el movimiento mismo, desde la práctica diaria.

Es en este especial contexto político, que se hace imperativo realizar ajustes tácticos que permitan centralizar nuestras fuerzas en torno a la centralización del movimiento popular AAHH, sobre-vivencia, mujer, planes de desarrollo, etc. y producir un reajuste del sistema de dirección que viabilice en concreto el Plan de Trabajo del Creg; por tal motivo CONVOCAMOS A LA II- CONFERENCIA POLITICA Y ORGANICA del CRL evento que debe permitirnos cohesionar al conjunto del P. ordenar nuestra acción política.

#### 1.- Sobre la representación:

Se dará sobre un criterio justo de -- participación diferenciado a los comités, teniendo en cuenta su grado de desarrollo y construcción partidaria, sobre las prioridades establecidas en el Plan de Trabajo y el funcionamiento regular de sus instancias, de la siguiente manera:

- a.- Comités que asistirán con toda su CP- VES, COREJU, INDEP, SMP- AGUSTINO.
- b.- Comités con derecho a delegaturas: Comas, Comité Obrero
- c.- Comité con derecho a delegaturas: VMT, ATE, CHOSICA, SJL- SJM., CARMEN DE LA LUSUA, RIMAC, CERCADO DE LIMA, METALURGICO, MAGISTERIO, Y AMELANTES.
- d.- Comités y bases con derecho a 01 delegado: Carabayllo, Pte - Piedra, Ancón, Surquillo, Chaclacayo, Bellavista, Ventanilla La Victoria,, San Luis,, San Miguel, Lince, Magdalena, cé textiles, cé gráficos, cé calzados, cé docentes universitarios comité médico, cé de local, cé interna de COR, Comité Municipal de Lima.

e.- Delegaciones fraternas :

CEN  
COMISIONES NACIONALES .- CON-CLAN-  
CONAFOR-CONAFE  
etc.  
DERECHOS HUMANOS del CRL: 1 delegado

2.- Sobre el Quorum de la Conferencia :

Están convocados 39 organismos de base del CRL ( 13 comités distritales, 13 cé distri-  
tales, 6 comités sectoriales).  
El quorum se establecerá sobre la base de los organismos con-  
vocados, por lo tanto, la asistencia de 21 organismos garanti-  
zará la realización del evento.

3.- Sobre la Agenda :

la siguiente agenda:

La conferencia abordará -

1. Informe del CEN y del CER.
2. Reajuste táctico y tareas
3. Sistema de dirección

4.- Modalidad de la conferencia :

La conferencia debe reali-  
zar una fase preparatoria mediante trabajo de comisiones, tipo  
taller, ordenándose de la siguiente manera :

- a. Inscripción de las delegaciones :  
Viernes 06 de Junio desde las 4:00 p.m hasta las 8:00 p.m-  
en la secretaría del CRL.
- b. Trabajo de talleres sobre situación política actual y cam-  
paña de supervivencia:  
Sábado 07 de Junio : de 3 pm a 9 pm  
Domingo 8 de Junio : de 10 am a 8 pm.
- c. Desarrollo de la agenda del evento y zanjamiento de reso-  
luciones:  
Sábado 21 de Junio : de 10 am a 8 pm  
Domingo 22 de Junio : de 10 am a 8 pm

NOTA : Para la hora de ingreso se exigirá puntual asistencia-  
Todo permiso para entrar fuera de la hora indicada se-  
rá solicitado con anticipación al comité ejecutivo re-  
gional.

5.- Financiamiento de la Conferencia :

Todos los delegados plenos  
y fraternos, deberán abonar la cantidad de i/ 10.00 a fin de  
cubrir la alimentación de 03 días y los gastos de materiales  
impresos.

CAMARADAS :

Asistimos a una coyuntura política especial, en la que  
el gob. reformista se muestra incapaz de solucionar la crisis que  
vive el país; frente a su impotencia apela al autoritarismo ,ver-  
ticalismo y al proceso de militarización progresivo en Lima; ello-  
exige superar las carencias de conducción política que existe. Sin  
embargo hemos logrado aquilatar una valiosa experiencia. Mucho que  
da por hacer y por resolver, por ello esta conferencia debe marcar  
un jiro en el CRL y un proceso de rectificación que hemos iniciado.

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION  
POLITICA DEL COMITE REGIONAL DEL PUM-LIMA

I. INTRODUCCION.

Los recientes esfuerzos de la CP-CRL han estado centrados en la elaboración y zanjamiento del Balance de un año de construcción partidaria y en el diseño de orientaciones tácticas que permitieran relanzar al partido, centralizándolo a través del impulso a las Campañas Políticas.

Todo esto aún dentro de un marco de dispersión política y organizativa del CRL, situación que era abonada por la falta de capacidad de acción del equipo de Dirección Central.

La presente propuesta se inscribe en un proceso de rectificación y superación de los errores y carencias que han venido afectando nuestro desarrollo partidario y su implementación está garantizada por la voluntad militante de las bases, por el compromiso indesmayable de los miembros de la CP del CRL y por la justeza de nuestras orientaciones políticas.

II. PARTIMOS DE UNA SITUACION DE REAGRUPAMIENTO Y REACTIVACION INICIAL DEL PARTIDO Y DE IU, EN MEDIO DE UNA PERMANENTE OFENSIVA DEL GOBIERNO APRISTA Y LA ACTIVIDAD AUN DISPERSA DEL MOVIMIENTO SOCIAL.

La III SP del CC afirma que hemos entrado a un nuevo período político, cuya primera fase está caracterizada por la ofensiva del gobierno en función de, construirse para sí, una correlación social y política ampliamente favorable, teniendo como herramienta fundamental el plan de emergencia aprista y el nivel de contradicción abierta con el imperialismo. Así mismo prevé que esta primera fase tendría dos momentos claves. El primer momento está referido a las negociaciones de la deuda externa y la firma de los contratos petroleros, y el segundo está referido a las elecciones municipales de noviembre del 86. En el caso de Lima Metropolitana y el Callao ambos momentos están cruzados por la coyuntura abierta con la declaratoria del Estado de Emergencia y el Toque de Queda, la misma que acaba de ser prorrogada hasta Junio.

Con evidente manipulación de la opinión pública a través de grandes despliegues propagandísticos, en su afán de lograr niveles de consenso y bajo el manto del Estado de Emergencia, el gobierno aprista acaba de firmar los contratos petroleros. Este acto marca el tránsito de la situación política hacia el segundo momento, en el cual el gobierno tendrá que enfrentar a un activo, aunque todavía disperso, movimiento social, y tam--

AMU -  
bién en el cual el gobierno buscará derrotar a la IU, dando pasos sustantivos en la consolidación de una hegemonía estatal - de largo plazo.

Es necesario tener en cuenta las particularidades que se avisan para la lucha política en este segundo momento. Cruzados por el Estado de Emergencia y el acicate de los conflictos laborales, los actores comienzan a desplegar sus armas y bagajes en función a lo que será el punto de confrontación central de este segundo momento : las elecciones municipales.

Se considera que el AFRA, está en mejores condiciones de hegemonizar el proceso global de recomposición social y político del país, en términos inmediatos. Esto dependerá de que tanto logre cooptar, neutralizar, debilitar o derrotar la estructura social autónoma del movimiento de masas surgido en la última - década, de que tanto logre afianzar su política estatal autoritaria y de que tanto logre debilitar o derrotar a la IU.

En resumen, el gobierno aprista buscará, mediante el proceso electoral de noviembre 86, afianzar una mayoría social y política propia, neutralizando y aislando a las fuerzas revolucionarias en el seno del pueblo; debilitando, fracturando y derrotando a la IU.

En tanto el movimiento social, pese a la derrota parcial sufrida en abril del 85, no ha logrado ser cooptado al Estado o a uno de los proyectos burgueses . El movimiento popular, - mientras aguarda por el cumplimiento de las promesas electorales y por la consecuencia del gobierno aprista con la voluntad de cambio expresado en las urnas, desarrolla niveles de lucha parcial y aún disperso. En este contexto se han anunciado un conjunto de medidas de lucha, como las huelgas del Sector Salud, CITE, SUTEP, marcha metropolitana por el Agua, etc.; siendo necesario resaltar el reactivamiento de importantes núcleos obreros y el resurgimiento de su actividad sindical (metalúrgicos, textiles, calzado, gráficos, etc.) La centralización del movimiento social es una exigencia a la orden del día y es una tarea que debe concentrar la atención del P. y de IU.

En la región de Lima Metropolitana y el Callao, el movimiento popular ha venido cambiando sus formas de organización desde el 80. Como parte de la consolidación de espacios ganados en la última década y por el impulso del programa de Emergencias implementado desde la Municipalidad de Lima Metropolitana (MLM) se han generado nuevas y diversas dinámicas sociales (Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares, Comités de Salud, etc), que han dado lugar a las más variadas formas de organización, en las que el pueblo ejerce la democracia y desde donde vela y hace respetar su autonomía. Esta nueva característica del movimiento social en la región, nos obliga a una inmediata reunión

bicación y redefinición de los instrumentos de dirección política. Una de las nuevas fórmulas organizativas puestas de manifiesto, a propósito de la Convención Metropolitana por el Agua, es la fórmula mixta municipio-organización vecinal.

En este punto queremos anotar que, siendo el Programa de Emergencia de la MIM uno de los factores constitutivos de estas nuevas y diversas dinámicas sociales, la organización de IU (y también del partido) no está articulada a dicho Plan Municipal, tanto a nivel Provincial como Distrital. La explicación a este desfase la encontramos en el comportamiento que ha venido asumiendo la IU.

Es por todos conocido que en Lima Metropolitana y el Callao la situación de IU marcha -en gran medida- al ritmo que lo impone el pulso nacional. Desde esta óptica, la Campaña Nacional de Carnetización se convertirá en el eje de reactivamiento y de centralización de IU. Pero la carencia de la contienda electoral de noviembre pone de relieve el otro pulso de la ciudad; el gobierno municipal. El cumplimiento de los plazos y -la necesaria rendición de cuentas ante los electores ha provocado un conjunto de acontecimientos en el espacio municipal. Es por eso que ya comenzó a arreciar la ola de inauguraciones de las obras municipales, se reactivan las fracciones municipales de IU y se empiezan a elaborar balances de la gestión edilicia, tanto a nivel de la Provincia como de los Distritos. También se ha hecho posible (en la mayoría de los casos) que encuentre terreno de implementación la propuesta de Direcciones colegiadas de los Comités Distritales de IU, de la carnetización y reactivamiento de los Comités.

Todo apunta, en el espacio de IU, a que entremos en una fase de reagrupamiento de los Comités, de consolidación de las direcciones colegiadas y de resurgimiento de liderazgos para definir correlaciones y candidaturas. Este proceso debemos abordarlo buscando reorientar políticamente IU y readecuando sus normas organizativas.

A todo esto el CRL se encuentra aún procesando niveles de dispersión política y orgánica con las siguientes características:

- / - Debilitar de sus sistema de dirección central y en particular de la CP-CRL (debilidad que tiene uno de sus condicionantes en el tipo de relación que ha venido desarrollando el CEN con respecto al CRL.)
- / - Inexistencia de una red de mandos intermedios.
- / - Laxitud organizativa de una gran parte de los Comités Territoriales principalmente.
- / - Desubicación de la organización celular en la nueva situación política.

La solución a estos problemas exige definiciones en el terreno organizativo, pero fundamentalmente exige definiciones políticas y en este terreno es ólave saber discernir correctamente las orientaciones táctico-estratégicas con las que abordamos la relación Partido-Frente-Masas, o en términos más generales, la relación Organización Política-Movimiento Social.

La CP-CRL, poniéndose a la altura de estas exigencias, ha optado por definiciones políticas que permitirán abrir un curso de resolución a los problemas planteados. Y es en la voluntad militante de las bases partidarias, en las definiciones políticas acordadas por la III SP del CC y en las orientaciones precisas diseñadas por quienes tienen la responsabilidad de la conducción del Partido en la región, donde encontraremos la fuerza para superar la actual situación del CRL, poniendolo a la altura que sus responsabilidades, ante las masas y ante la historia, exigen. Son estas consideraciones y el desenvolvimiento de la situación política, los que posibilitan el surgimiento de nuevas condiciones para el reagrupamiento orgánico y la centralización política del CRL.

### III. CENTRAR LA ACCION DEL PARTIDO E IU EN EL IMPULSO Y LA CONDUCCION DE LOS MOVIMIENTOS METROPOLITANOS CENTRALES (DEFENSA DEL CONSUMIDOR, MOVIMIENTO POR EL AGUA), IMPLEMENTANDO LAS CAMPANAS POLITICAS Y ARTICULANDO LA LUCHA POR EL BIENESTAR POPULAR CONTRA LAS VACILACIONES Y LIMITACIONES DEL GOB. APRISTA.

Se ha señalado que estamos entrando a un momento político que se va hasta fines de año y que tiene en la confrontación electoral de noviembre su punto de mayor tensión. Se ha señalado también las condiciones en las que el movimiento social,

IU y el partido entran a encarar este segundo momento de la primera fase del período político. Y aquí es necesario remarcar que, la preparación para enfrentar el momento que no comienza a vivir no debe estar sólo en el terreno político, sino también (y nosotros diríamos, principalmente) en el terreno social.

Debemos preparar nuestras fuerzas, teniendo a la base una correcta política de frente único, de tal manera que podamos incidir, desde el movimiento social, en el proceso de reagrupamiento y centralización de IU. Sólo así podremos acumular fuerzas hacia donde se producirán los puntos máximos de tensión, tanto a nivel de IU (Plenaria Distritales, V CDN-A) como a nivel de la misma contienda eleccionaria de noviembre.

En este sentido, es clave para nuestra táctica de acumulación de fuerzas, el impulso y la articulación de los movimientos metropolitanos más importantes que ya comienzan a despuntar. Uno de estos movimientos aún no logra niveles de centralización metropolitana pero sin embargo su vitalidad y fuerza está fuera de toda duda. Nos referimos al movimiento que reposa en la organización de los Comités del Vaso de Leche y de los comedores populares. Estas formas de organización funcional, articulan un importante conjunto de organizaciones territoriales principalmente femeninas (Federaciones Distritales de Mujeres, Comités de Damas, Clubes de Madres, etc.) Además estos comités están en capacidad de garantizar una efectiva base social para los Comités en Defensa de la Vida, pudiendo convertirse en su columna central.

El otro movimiento metropolitano importante y que ha logrado un avance importante en su centralización, es el Movimiento Metropolitano por el Agua, que ha conseguido que el Estado reconozca que el Agua es materia de inversión pública.

IU, y particularmente el Partido, mantiene importante presencia en estos movimientos, presencia que exige una articulación y centralización urgente, por las implicancias que tiene en el redimensionamiento del movimiento urbano-popular.

El reagrupamiento de la militancia del CRL, de sus células y comités territoriales, encuentra su fuerza y vitalidad en esta tarea, en las acciones que se desarrollan para contribuir al impulso y conducción de los dos movimientos metropolitanos más importantes de la región. Y desde este terreno adquirirá una nueva connotación nuestra participación en los Comités -- Distritales de IU e incluso se haría más real aquel lema que pregona "un carnet: un militante revolucionario", pues estaríamos en condiciones de organizar en IU a un importante y dinámico sector del movimiento social metropolitano.

La campaña por la Supervivencia y el Autogobierno de masas (cuyos lineamientos y contenidos fueron planteados en el documento "La situación política y la Campaña en Lima Metropolitana" elaborado por la CP-CRL y en circulación desde el 20 de febrero pasado) debe ser un eje central de movilización y centralización del CRL, para ello la CP-CRL irá precisando un conjunto de acciones que comprometan los esfuerzos de todo el P. en función de los objetivos políticos ya definidos y dentro de plazos determinados. Además desplegará toda la influencia del P. en la MIM, las municipalidades distritales y las organizaciones naturales de las masas.

.../...

## A. UBICACION GEOGRAFICA DE LAS ZONAS DE ACCION

Los resultados del diagnóstico partidario y de IU nos aconsejan que racionalizamos nuestros recursos humanos y materiales, en función de lograr los objetivos que buscamos: impulso y conducción de los movimientos metropolitanos centrales, renovación democrática y de masas de IU, debilitamiento de la opción aprista.

Partiendo de una valoración social, económicos y política - de los espacios geográficos de Lima Metropolitana y teniendo en cuenta el real estado de nuestras propias fuerzas, es que planteamos un sistema de priorizaciones orientado, básicamente, en función de dotarnos de una base social, y de masas que perfilan al Partido como una fuerza con vocación de gobierno y poder.

Anteriormente hemos venido estableciendo prioridades en el trabajo interno partidario que finalmente han quedado mediatizados o relativizados por la dinámica de trabajo que venía desarrollando la CP-CRL, además de las razones ya expuestas en el Balance político orgánico del CRL.

Ahora estamos en el momento y en la capacidad de iniciar una nueva fase de construcción partidaria, desarrollando un Plan - de Asentamiento social y de masas, en correspondencia y articulación con las Campañas Políticas acordadas.

La CP-CRL ha señalado los lugares y sectores de la región en los que el P. debe dotarse de una base social y de masas - fundamental: en este sentido ha diseñado la construcción de tres polos de asentamiento territorial y uno sectorial.

Los polos de asentamiento territorial son los sgtes:

1. NORTE: Tres distritos prioritarios: SMP, Comas, Independ..

La situación del P. en estos comités es la sgte:

✓ SMP: Comité con funcionamiento regular, tiene actualmente - problemas derivados por la conducción política del movimiento social del Distrito y por la gestión municipal. Ultimamente el debate y las relaciones entre la militancia han adquirido un sesgo de subjetivismo. Las células, en su gran mayoría, funcionan con regularidad. Hace poco han realizado un Congreso, evento que designó a la actual CP-Distrital. Existen problemas de seguridad (principalmente en la base de Chillón)

COMAS; Viene de realizar un Congreso en diciembre pasado, pese a ello se evidencia una grave dispersión política y orgánica en el Comité. La CP elegida en el Congreso -

Distrital está desactivada, no existe funcionamiento regular de las células.

- ✓ **IND:** Comité con funcionamiento regular, su CP ha regularizado su actividad y sus células funcionan al 60%. Existe importante presencia en el movimiento social del Distrito. El P. tiene 4 regidores.

El Apra, actúa con mucha cautela en estos territorios, básicamente por la tradición de lucha y la consolidación de la organización popular, acumulada desde la década pasada. En general, en diversos grados, existen problemas de seguridad. SL no desarrolla actividad notoria y es más bien el MRTA el que ha venido realizando algunas acciones de propaganda violentista (Comas, Indp., con mayor incidencia) buscando mejorar el ánimo y la moral de la militancia partidaria.

2. **SUR;** Los distritos prioritarios son tres: VES, SJM, VMT

- ✓ **VES;** últimamente han tenido Congreso Distrital que dejó problemas pendientes en lo referente a los ejes de acumulación y construcción del Partido, expresado en el debate en torno a la relación PUM-IU. Se tiene importante influencia en el movimiento social, en el municipio y en frente femenino. Se perdió la conducción de la CUAVES y existen graves problemas al interior de IU (pugna con PR). SL ha comenzado a actuar más abiertamente y trata de incidir en la militancia del P. y de PR. Existen problemas de seguridad.

**SJM;** Comité debilitado por la salida de murrugarristas. Realizaron un Congreso durante el proceso electoral anterior; la CP-Distrital ha quedado desarticulada, la presencia en el movimiento barrial es dispersa, nuestra representación en IU se ha visto afectada pues anteriormente había sido copada por los cc. que renunciaron al P.

**VMT;** Comité con problemas de dispersión. Desarrollaron su Congreso Distrital que no fortaleció al P. el responsable del Comité elegido en dicho evento, renunció al poco tiempo de asumir el cargo, lo que aceleró la crisis y desarticulación de la CP-D. La presencia del P. en el movimiento vecinal es dispersa, situación que se ve agravada por la misma composición geográfica de este distrito. Nuestras bases más importantes son Tablada de Lurin y Nueva Esperanza. El Apra ha venido centrando su ofensiva en estos distritos, no sólo desde el Estado sino también desde el movimiento de masas; se construyen complejos deportivos en los límites de VMT y VES, implementan los llamados "Comedores del pueblo" SI y MRTA son fuerzas que van incrementando sus niveles

de actividad, tanto en el terreno de la propaganda como en el reclutamiento.

3. ESTE, Distritos prioritarios : SJL, Agustino y Ate.

SJL; hasta la actualidad no han realizado su Congreso Distrital, no hay vida celular del P., existe una instancia conformada por 3 cc. que hace las veces de dirección política. Este distrito es considerado como una de las zonas de reserva para la expansión urbana de LM El Partido, pese al nivel de dispersión de sus cuadros mantiene una importante presencia en la organización vecinal y femenina del Distrito. En esta base militó el c. Antonio Guerrero.

✓ AGUSTINO; éste Comité está en proceso de reactivación, su CP funciona de manera irregular, lo mismo que sus células; han producido plenarios de militantes para evaluar la situación y hacer ajustes. El P. tiene importante presencia en el movimiento vecinal y femenino, - el Alcalde milita en nuestras filas. SL ha desarrollado algunas acciones de propaganda violentista en este distrito, afectando locales del Apra.

ATE; Comité con graves problemas políticos y orgánicos, actualmente está en proceso de intervención y reorganización. Tanto SL como el MRTA actúan en la zona.

El Apra a entrado a disputar la conducción del movimiento social en estos distritos, particularmente en Agustino, Ate, donde han logrado avances. Existen problemas de seguridad en estos distritos. IU se encuentra con graves pugnas internas y con sus comités divididos.

4. A nivel sectorial se ha planteado la necesaria reconstrucción de la columna obrera del Partido, por lo que al Comité Obrero ha pasado a ser una base prioritaria en términos de nuestro asentamiento social. A este nivel señalaremos que el P. viene teniendo importante presencia en el sector metalúrgico (Moraveco, Inresa, etc) Federación Textil, Federación Gráfica y en la rama de calzados.

En conclusión diremos que este sistema de prioridades implica que la distribución de los recursos existentes y la atención central de los cuadros de la Dirección Regional, estarán referidos a los territorios señalados y al proyecto de reconstrucción de la columna obrera del mariateguismo.

*pero en todos los distritos en funda mental mujeres  
criterios de a donde priorizar*

*¿juventud universitaria? UNI, SM, Cantuta.  
CITE  
SUTEP  
BANCARIOS*

B. CRONOGRAMA

La supervivencia popular es el eje que articula nuestra Campaña política central con el sistema de prioridades que estamos planteando, sin embargo es menester diferenciar dos etapas en la consecución del asentamiento social que buscamos:

La primera etapa del asentamiento partidario cubre todo el proceso de consolidación de la presencia del P. en las zonas y sectores fijados, en tiempo no debe abarcar más de dos años.

Las bases y sectoriales no señalados en el sistema de prioridades, pasarán a centralizarse vía el impulso de campañas específicas que articulan lucha cultural, defensa de los DDHH con organización de IU. Serán atendidos por el Ejecutivo de la CP-CRL y su comisión de Campaña.

Esta primera fase tiene tres momentos muy marcados:

a. Primer momento de reagrupamiento orgánico y centralización política del CRL (Abril-junio 86), las acciones centrales son:

a.1) A nivel interno partidario:

- . Reedición del Boletín Interno "AMAUTA" ... 3 abril
- . Reactivamiento de las CCRR..... primera Quincena
- . Plenario del Comité Obrero..... 9 abril
- . Semana de Homenaje al Amauta y de reafirmación mariateguista:
  - Sesión solemne del CEN en el local central y debate "Pensamiento Haya-Mariátegui" 16 abril.
  - "Debate sobre situación política actual y tareas" 18 abril
- . Homenaje por el día de la Madre..... 10 de mayo

a.2) A nivel IU.

- . Carnetización masiva de los miembros de los Comités Directivos Distritales (propuesta a CON-IU) **16** abril.
- . Romería a la Tumba de JCM.....20 de abril.
- . Campaña de carnetización CNO-IU.....Mayo.

a.3) A nivel del movimiento social;

- . Inicio de la Huelga del Sector Salud (Médicos) a nivel del Ministerio..... 4 de abril
- . Huelga de todo el sector salud.....10 de abril
- . Jornada por la estabilidad laboral y por sueldos y salarios justos para los trabajadores, coordinada con la CGTP y el CNUL, a desarrollarse en el centro cívico.
  - "Debate sobre la situación actual de los trabajadores y la Centralización" .....25 de Abril

	"Debate sobre el proyecto de Ley de Estabilidad Laboral".....	26 Abril
•	Mitin por el 1º de Mayo.....	30 Abril
•	Consulta a bases sobre Huelga CITE.....	6 Mayo
•	Huelga del SuTEP .....	8 Mayo
•	Marcha Metropolitana por el Agua, desde los cuatro Conos de Lima .....	15 Mayo
•	Jornada de Solidaridad con Centroamérica: Acto Político Cultural en el Estadio de SMP.....	18 Mayo
•	Eventos de centralización Distrital en Defensa de la vida (SMP, Ind., etc).....	Segunda Quincena de Mayo.

En el mes de abril la acción central de primer orden es la Romería a la Tumba de JCM y en el mes de mayo es la marcha metropolitana por el Agua. Hacia allá concentraremos nuestra mayor tensión de fuerzas. Además en el mes de mayo debe culminarse el proceso de reactualización del cuadro orgánico del CRL y en conjunto, la efectivización del presente cronograma de la mejor garantía de éxito para la conferencia POLITICA Y DE ORGANIZACION DEL CRL que debe realizarse los días 7 y 8 de Junio.

- b. Segundo momento de despliegue de iniciativas en el movimiento social, en torno a la profundización de la Campaña Política central y de definiciones importantes en IU. Este momento abarca el período junio-noviembre y va desde nuestra Conferencia Política y de Organización, hasta el desenlace de la confrontación electoral. En este intervalo la propaganda electoral volverá a cobrar importancia y por lo tanto es clave para nosotros entrar en ese momento con un claro balance sobre la gestión municipal de IU a nivel Provincial y Distrital.
- c. El tercer momento abarca la fase post-electoral y la realización del II Congreso Regional Ordinario, que debe inscribirse en la dinámica y cronograma del II Congreso Nacional del Partido.

**C. METAS Y OBJETIVOS.**

C.1 Como objetivo general buscamos producir un viraje sustancial en el proceso de construcción partidaria, concentrando nuestras fuerzas en el impulso y conducción de los movimientos metropolitanos centrales, en la renovación democrática y de masas de IU y en el debilitamiento de la opción aprista.

C.2 Como objetivos específicos nos propones:

- a. Reagrupar orgánicamente a la militancia del CRL y centralizarla políticamente. El primer paso en este sentido es la reestructuración del sistema de dirección regional en los sgte. términos:

...//...

- Distribución de responsabilidades específicas entre los miembros de la CP-CRL y su destacamento a las bases consideradas prioritarias:

Norte: SMP (Mend), Ind. (Ho), Comas (Pab.)

Sur : VES (Seb.)

Este : SJL (Ref.), Agustino (Galv.), Ate (Pedro)

Comité Obrero: Raúl, José Luis, Roberto (Zacarías, EM)

COREJU: Ayar

Demás bases: atención vía CE-CP y la comisión de Campaña IU, conformar núcleos de centralización con los cc. Julián (La Vict.), Figueroa (Cercado-MI) y un c. del Rimac

En cuanto a los demás miembros de la CP-CRL:

José: Licenciarlo de la CP para que asuma su militancia en CLAN, de acuerdo a lo estipulado por la III SP del CC.

Omar: pasa a COR para su participación en tareas relacionadas a su ubicación en la CNEC.

Sánchez: atenderá la relación Semanario-CRL.

- Conformación de un Comité Ejecutivo de la CP-CRL, integrada por cinco miembros, con las siguientes funciones:

- Dirigir y supervisar la implementación de los Planes Pilotos y las Campañas Políticas.
- Preparar y ordenar las reuniones de la CP-CRL
- Mantener y desarrollar una relación permanente con el CEN y las Comisiones Nacionales.
- Articular el funcionamiento de las Comisiones Regionales y orientar su trabajo hacia la implementación de las Campañas.
- Emitir directivas periódicas y reeditar el Boletín Interno "Amauta"
- Hacer el seguimiento del cronograma de actividades y resolver ejecutivamente todo lo relacionado a despacho.

Además el CE-CP se regirá por los siguientes criterios de funcionamiento:

- Reuniones de trabajo ordinarias: sábados 9 am.
- Quórum : 3 asistentes
- Los acuerdos se toman por mayoría simple.
- Para reconsiderar un acuerdo se necesitan 4 votos
- Se llevará record la puntualidad, asistencia y cumplimiento de tareas.

En cuanto a la participación de los miembros de la DN y de Comisiones Nacionales en la CP-CRL:

- Acordar la participación, como invitados permanentes a las sesiones de la CP-CRL, de los sigtes: cc. Alonso y Zapata del CEN  
Melgar de la CP del CC y regidor de la MLM  
Salazar de CON.

...//...

Estos mismos camaradas podrían ser invitados a participar en las reuniones del CE-CP para tratar temas específicos que requieran de su asistencia.

Obrero

- Reestructuración del sistema de Comisiones Regionales se pondrá especial énfasis en el funcionamiento de las s<sup>g</sup>tes. comisiones: Campaña-IU, COR y Urbano-Popular. En tanto existen mejores condiciones y mayor desarrollo del trabajo partidario, se constituiría las Comisiones de Formación Política, Femenina y Juventudes.

El segundo paso está en relación al proceso de preparación de la Conferencia Regional P-Q:

- Reactualización del cuadro orgánico y censo de la militancia.
- Elaboración y zanjamiento de balance de la gestión municipal y distritales.
- Definición de criterios para la selección de los militantes que representarán al Partido en las elecciones municipales.
- Avanzar en el diseño de una Plataforma Política para la región.

b. Impulsar niveles de centralización metropolitana del movimiento social (vecinal, Gremial-Sindical, Estudiantil)

- Mantener la presencia del P. en el Ejecutivo de la Comisión mixta Metropolitana por el Agua.
- Avanzar hacia la centralización metropolitana de los Comités del Vaso de Leche y hacia su articulación, junto con otras expresiones organizativas generadas por la estrategia de supervivencia popular, en los Comités en Defensa de la Vida.
- Impulsar la centralización gremial-sindical de los trabajadores de LM. Para ello tomar como base FETIMP ENDEVAL, Federación Gráfica, SUTEIM, bases de la CITE etc.
- Impulsar la constitución de la FELIM como espacio de centralización de la juventud estudiantil metropolitana.

c. Desarrollar una adecuada política de frente único que preserve la unidad de IU, respetando las reales correlaciones de fuerzas y el peso específico de los Partidos que la conforman; mantener las ubicaciones conquistadas por el partido en este terreno.

## DIRECTIVAS POLITICAS DEL COMITE REGIONAL DE LIMA - PUM

Cuando faltan algunos días para que el APRA festeje un año de su triunfo electoral, el pueblo peruano será testigo del incremento de las jornadas de lucha de los trabajadores. Si bien es cierto que el accionar gubernamental ha determinado que importantes sectores lo apoyen, no es menos cierto, que un conjunto de medidas económicas y políticas afectan a los sectores organizados, motivo por el cual los conflictos laborales aumentaran. No solo se trata del aspecto económico, sino también de las restricciones democráticas en el campo sindical y político, cosa que se ve agravada con la situación de emergencia y el toque de queda. A todo lo señalado debemos agregar el autoritarismo, el paralelismo y el clientelaje político que viene imponiéndose, sin que hasta el momento se realicen acciones tendientes a derrotar esta ofensiva.

### I. APOYEMOS DE MANERA DECIDIDA LA LUCHA DEL SECTOR SALUD Y PREPAREMOS LAS CONDICIONES PARA LAS ACCIONES DE MASAS

El día 4 de Abril, los médicos del ministerio de salud, inician una huelga, la misma que tiene como objetivo la solución de su pliego de reclamos, que entre otros puntos tiene relación con: sueldos, equipamiento de las hospitales en emergencia, atención prioritaria para los sectores populares, etc.

Si hasta el 10 de Abril no hay solución, ingresaran a la huelga todos los sectores de salud con sus gremios que son: Asociación Nacional de Médicos del Ministerio de Salud (influido por PUM), la Asociación Nacional del Seguro Social (influido por IU-independientes), La Asociación Nacional de Residentes (influido por independientes pro-PUM), La Asociación de Médicos intersectorial. De todos estos, los 3 primeros representan el 80% del total de médicos.

En relación a esta lucha, el día lunes 24, el Comité de Salud de IU, que contó con la participación de todos los sectores comprometidos en la medida de lucha, ha llegado al siguiente acuerdo :

1. El día 4 de Abril, los médicos del Ministerio de Salud inician su lucha. La modalidad es que atenderan gratuitamente.
2. Si no hay solución, a partir del 10 de Abril, todos los sectores comprometidos, atenderan en los distritos populares y de manera particular en los municipios o locales comunales.

El partido en el sector salud debe ganar un mayor espacio político, más aún si a partir del 10 la atención es en los distritos, cosa que nos permite incorporar a las acciones a los médicos y los promotores de salud de cada distrito.

Al interior del APRA, el que aparece como la cabeza visible es el tristemente célebre César López Silva, entre cuyos méritos esta el haber sido socio de Lamberg.

Los diferentes comités locales del PUM, deben ponerse a la cabeza del apoyo a la huelga de los médicos, para lo cual se rea

lizaran las siguientes acciones:

- a. Impulsar una reunión de las direcciones políticas con los médicos de cada distrito para elaborar un plan de acción conjuntamente.
- b. En coordinación con los municipios de cada distrito, preparar la infraestructura para realizar la atención gratuita en el municipio o algún otro lugar distrital.
- c. Hacer llegar al comité de salud de IU, el pedido de la cantidad de médicos que necesitan para la atención en cada distrito.
- d. Promover que los comités de IU se pronuncien apoyando la medida de lucha y sobre todo que hagan conocer a la población que se va a atender gratuitamente.
- e. Información diaria de la cantidad de gente que se atiende y de los hechos que se produzcan.

La lucha de los médicos se debe producir en el mismo momento en que el Frente Nacional del sector azucarero, ha dado 72 horas de plazo a partir del 31 de Marzo para que le resuelvan su pliego; cosa similar ocurre con el Departamento del Cuzco que ha dado plazo al gobierno, hasta el 9 de Abril, para que resuelvan su pliego de reclamos aprobado en su último Cabildo Abierto.

Esta lucha también se dá durante el mes en que los maestros realizarán importantes asambleas preparatorias de su medida de lucha para el 8 de Mayo, cosa que es importante tener en cuenta en cada distrito y prepararse adecuadamente para fortalecer nuestra estructura sectorial por distritos, tarea importante, ya que el SUTEP tiene una estructura zonal, cosa que no permite a los maestros participar de manera activa en las luchas distritales.

Si hacemos un recuento de las luchas que se están dando tendríamos que anotar además de los médicos, azucareros, a los petroleros, ferroviarios, D'Onofrio, gráficos, etc. Esta situación nos plantea la necesidad de buscar niveles de centralización y evitar que los sectores sean derrotados por separado. En los actuales momentos se trata de apoyar de manera decidida los conflictos, pero evitando llegar al extremo del planteamiento "solución o muerte", ya que se trata de conquistar reivindicaciones, pero teniendo en cuenta que las huelgas se dan en una situación en la que el gobierno maneja todos los mecanismos de propaganda, y goza de la simpatía de la ciudadanía en gran medida cosa que le da una gran ventaja. Además para hacer retroceder al gobierno debemos ser conscientes que necesitamos una correlación de fuerzas mayor que la que se puede aglutinar en cada sector por separado, cosa que debe llevarnos a realizar medidas de lucha audaces y contundentes.

## II. IMPULSEMOS LA SEMANA MARIATEGUISTA DANDO PASO AL DEBATE POLITICO Y PREPARANDO NUESTRA PARTICIPACION EN LA ROMERIA

Para el PUM un año más de la muerte del Amauta José Carlos Mariategui, no puede ser una fecha cualquiera, más aún, cuando en el Perú de hoy está planteada nuevamente la confrontación

entre los planteamientos de Haya y Mariategui. Nos corresponde dejar claramente establecido las diferencias estratégicas y tácticas entre estas dos corrientes de pensamiento, sobre cuya base impulsaremos una práctica social que nos permita avanzar hacia el Socialismo.

En la semana del 14 al 20 de Abril, la CP del CRL plantea la realización de las siguientes acciones:

- a. El miércoles ~~16~~, debate sobre el pensamiento de Haya y Mariategui y su repercusión actual.
- b. El viernes 18 de Abril, debate sobre la situación política actual y las tareas.
- c. El día domingo 20 de Abril, romería a la tumba del Amauta José Carlos Mariategui. En esta oportunidad el partido debe tener un escalón de 2,000 mariateguistas, los mismos que deben estar ordenados por distritos y con sus respectivas banderolas. Ningún comité local o sectorial esta liberado de esta tarea, es más la participación organizada debe ser parte de la evaluación de la militancia de las células y los respectivos comités locales. La participación de los comités locales de cada distrito debe ser buscando que comprometer a la mayor cantidad de simpatizantes y amigos del partido. En este tipo de movilizaciones es importante contar con la participación de uno más grupos musicales y teatrales.

### III. JORNADA POR LA ESTABILIDAD LABORAL Y SUELDOS JUSTOS PARA LOS TRABAJADORES

El gobierno en sus últimas medidas económicas, ha establecido los topes salariales y así mismo faculta a las empresas a contratar personal sin goce de beneficios sociales. Si a esto se agrega el paralelismo, el matonaje y el clientelaje político, tendremos una idea de la ofensiva que viene soportando el sector sindicalizado de parte del gobierno aprista.

Con la finalidad de ir creando las condiciones para hacer que las camaras de diputados y senadores acuerden una ley favorable a los trabajadores y así mismo con la finalidad de retomar las acciones para posibilitar la centralización sindical, la CP regional plantea las siguientes acciones:

- a. Jueves 25 de Abril, debate sobre "Situación actual de los trabajadores y la centralización".
- b. Viernes 26 de Abril, debate sobre "Proyecto de ley de Estabilidad Laboral". Ambos debates en el Centro Cívico y en coordinación con la CGTP y el CNUL.
- c. Miércoles 30 de Abril, MITIN por el día internacional del trabajo.
- d. Edición de un triptico y un afiche en relación a la estabilidad laboral.

Con la finalidad de homogenizar nuestra participación en los debates y de preparar nuestra participación en el mitin del 30 de Abril, se convoca a todos los obreros militantes del partido para el día 9 de Abril a las 7 p.m. en el local Central del Partido.

!Camaradas! de los esfuerzos que ustedes realicen en cada una de vuestras bases dependerá el éxito de las acciones políticas que estamos proponiendo. La situación política exige de nuestro partido, ponerse a la altura que las tareas están planteadas. Estamos convocados no solo a cambiar nuestra actitud en relación a las masas populares y sus luchas, sino también a construir un poderoso y gran partido revolucionario de masas, condición de unidad en IU.

Para el mes de Mayo, tenemos dos tareas que es necesario ir preparando con la debida anticipación. La primera es la marcha metropolitana por el agua, convocada por la coordinadora metropolitana, influida por el partido (marcha planteada para el 15 de ABRIL) y la segunda acción es la del 18 de Mayo, evento Político Cultural en apoyo a Centroamérica (se realizará en el estadio de San Martín de Porras).

En la siguiente directiva precisaremos esto.

01.04.86

A : CEN  
DEL : CP-CRL  
ASUNTO : El que se indica  
FECHA : 2 de marzo 1986.

-----  
Uno de los problemas principales por los que atraviesa el CRL está referido a su relación con la DN y el CEN, más aún si por la particularidad del regional, desde aquí se impulsan fundamentalmente las campañas políticas y se encuentra asentada la dirección y las Comisiones Nacionales. Correctamente, la III Sesión del CC, resolvió la demanda que hiciera en varias oportunidades el CR, destacando en forma permanente a 3 cc., del CE (Zapata, Alonso y Alvaro); así también determinó la priorización de las Comisiones Nacionales en función a los requerimientos de apoyo y planes de Lima.

Pese a estos acuerdos, y a los reiterados llamamientos que hemos formulado se viene presentando diversos problemas - que requieren su tratamiento para alcanzar una óptima relación entre la DN y el CRL, como un mejor funcionamiento de esta instancia.

Detallamos :

1. Transcurrido 2 meses, hasta la fecha los 3 cc. destacados no se han integrado plenamente a la dinámica regional. El cc. Alonso solo ha asistido a dos reuniones de la CP, el c. Zapata no ha asistido a ninguna; sin embargo ha venido apoyando en bajadas a bases como es el caso de la Asamblea Cívico Popular en SMP y eventos del P. en Villa el Salvador el c. Alvaro todavía no se ha puesto a disposición del CRL lo que ha impedido su bajada a VES, merece también mencionar que el c. Melgar ha venido apoyando en el caso de la Convención Metropolitana del Agua realizada recientemente y que significó un éxito a los objetivos del P.
2. Sobre una evaluación errada y unilateral, el CEN constituyó una Comisión Especial conformada por Z, A, por la DN y R, M, y G por CRL que en un plazo de 15 días debía informar al CEN sobre los problemas que el P. tiene en Lima y los correctivos para su superación. Lo que nos llama la atención, es el tratamiento incorrecto que se le pretende dar toda vez que la CP-CRL ha zanjado un Balance, político y orgánico, ha definido un documento de Campañas Políticas y ha producido un reajuste orgánico en su dirección, que tiene que ver con la distribución de responsabilidades y la designación de un CE de la CP-L que permitirá hacer más eficaz la conducción política documentos que han sido entregados al c. Zapata. Creemos que no es constituyendo comisiones, como ésta, la que va a permitir la superación de los problemas: sino con la participación real y efectiva, de los cc. del CEN designados en el CC.

..//..

3. Que sin ninguna conversación previa, en forma inconsulta y unilateralmente, las Co. Nac. vienen produciendo una serie de cooptaciones de cc. de la CP-L y de instancias intermedias, del Regional, lo que conlleva al desmantelamiento de las direcciones territoriales y sectoriales, con los obvios problemas para designar a sus reemplazos.

Consideramos que cualquier cooptación de cc. pertenecientes al cuadro orgánico del CRL deben ser consultados con la CP y no realizados sin consulta previa.

4. Así también, y de la misma manera, se viene impulsando desde las CO Nac. (Conafor, Co. Urbano Municipal, etc.) bajada a bases de un cc. para realizar escuelas, y charlas al margen y sin coordinación con la CP-L, lo que impide la consecución de los objetivos del Plan de Acción que ha zanjado el regional. No es Bay-paseando a la Dirección en Lima sino en estrecha coordinación como lo definiera el CC. que nos permitirá superar la situación del P. y el fortalecimiento de su dirección.
5. Por último, se vienen presentando problemas en nuestra relación con la Comisión Nacional de Economía, quienes en unos casos también en forma unilateral se nos recorta el presupuesto mensual asignado a Lima y en otros se nos atraza la entrega de dicha partida, lo que motiva problemas a los cc. que reciben estas asignaciones. Ante la persistencia de la CNE hemos remitido a dicha instancia un memorandum exigiendo la solución a estos problemas, copia que les haremos traslado para su conocimiento.
6. Adjuntamos cronograma de actividades en el mes de Abril para su coordinación e impulso.

12 de Abril : Carnetización IU de Dirigentes de los Comités Distritales.  
14 al 18 Abril: Semana de Homenaje a JCM  
20 de Abril : Romería a la tumba de JCM.  
21 al 30 Abril: Acciones en torno a la Campaña en Defensa de la Vida (Fórum "Estabilidad Laboral", Asambleas Distritales, etc.)  
30 de Abril : Mitin por el 1º de Mayo.

DE : CP- CRL  
 A : CP DISTRITALES Y SECTORIALES  
 ASUNTO : LA SITUACION POLITICA Y LA CAMPAÑA EN LIMA METROPOLITANA  
 FECHA : 20 de Febrero de 1,986.

Después de 6 meses de gobierno aprista, podemos afirmar que sigue vigente-- las apreciaciones del Comité Central, en el sentido que el APRA busca ganar la hegemonía en el conjunto de la sociedad y hacer irreversible la influencia que hasta el momento mantiene. Para ello viene utilizando diversas iniciativas, que las canaliza por intermedio de la estructura del estado. Entre las iniciativas podemos mencionar:

- Control de la inflación, buscando que abaratar los costos, congelando los precios de algunos productos, cuidandose de no afectar de manera fundamental al capital transnacional y monopólico nacional .
- Perfil antimperialista a nivel internacional, haciendo una presentación -- distorsionada de sus planteamientos del 10% de la deuda externa, ya que no explican como es natural, que esa deuda solo se refiere a la del gobierno central.

Por otro lado, también tienen un perfil antimperialista en el tratamiento a centroamerica.

Campañas de moralización y de manera particular de reorganización de las FFPP, combate al narcotrafico, etc.

- Reestructuración del estado, buscando que adecuarlo para poder sacar la mayor ganancia como partido.
- Impulso a diversas iniciativas políticas que tienen que ver con la implementación de comedores populares, el establecimiento del programa de trabajo temporal ( PAIT), programa de salud, etc con la finalidad de ganar y organizar al movimiento social, en Lima, esto apunta a ganar al sector femenino y juvenil, de manera particular.

Todo este accionar del APRA, tuvo a partir del mes de Noviembre del año pasado un conjunto de traspies que mostraron de manera clara las limitaciones de reformismo. Nos referimos de manera particular a lo siguiente:

1.- No obstante la palabrería radical en relación al imperialismo, en la práctica el gobierno ha concedido un conjunto de regalías al imperialismo en el caso del petroleo. Algo similar esta ocurriendo con la deuda externa, que el " famoso" 10 % se ha convertido en la práctica en más de 30 % de nuestras exportaciones.

En relación a las grandes empresas nacionales y los monopolios extranjeros, hasta el momento siguen sin ser afectadas en sus cuantiosas ganancias, y la ley que se presentó en la camara de Diputados ha quedado congelada hasta proximo aviso.

2.- Uno de los limites más claros del partido de gobierno esta en relación a la democracia. No solo se trata de las discrepancias programáticas en relación al tipo de estado, sino de cosas tan concretas, como la oposición del APRA a la regionalización en Puno y en el resto del pais.

Los apristas estan buscando que sortear la regionalización, impulsando lo que ellos llaman la microregionalización, que a nuestro entender, no es otra cosa que la descentralización de la burocracia hacia algunos departamentos, los mismos que serán dirigidos desde palacio de gobierno. Por tanto, las masas serán expectadoras é implementadoras de las decisiones gubernamentales , con lo cual no se les posibilita ejercer decisiones sobre los problemas fundamentales que los aquejan.

A todo lo anterior, se agrega como elemento peligroso, el autoritarismo y el verticalismo que se expresa en: control casi total de los medios de comunicación masiva, reorganización de las FFPP solo con la participación del APRA, reconocimiento de organismos paralelos en el sector laboral, establecimiento de medidas que afectan al sector laboral sin realizar consultas previas, etc.

El puntillazo final a toda esta situación es sin lugar a dudas el toque de queda y el establecimiento de la situación de emergencia, con lo que tienen las manos libres para amedrentar y golpear a las organizaciones populares que levanten su voz de protesta en contra de las arbitrariedades que se dan en algunos aspectos, como por ejemplo el paralelismo y el clientelaje político.

Con el establecimiento de la situación de emergencia y el toque de queda, el gobierno con las FFAA, tienen como objetivo, impedir la movilización popular que se venía acrecentando como consecuencia del desabastecimiento, los contratos petroleros, el horario de verano, etc. Pero por otro lado busca tender una cortina de hierro sobre las denuncias recientes de masacres en Ayacucho. De esta forma se le cubre las espaldas a los responsables del genocidio producido en Ayacucho y otros departamentos.

Si esta situación de autoritarismo, verticalismo y en general violentismo, no es detenida; marcharemos a una distadura civil, en donde el parlamento-- se convertirá en un organismo decorativo y el resto de instituciones del estado, en furgones de cola de las decisiones del APRA y la FFAA.

3.- En relación a la economía, el gobierno al constatar que las medidas que ellos llaman antinflacionarias, no han permitido la reactivación de la producción, sino que por el contrario han dado lugar a recesión; se ven obligados a dar un nuevo paquete de medidas económicas, las mismas -- que buscan alentar a la producción, vía incentivos a los productores y de manera particular al sector industrial exportador.

Las medidas dadas recientemente, en beneficio de la burguesía industrial tienen como contraparte el establecimiento de los topes salariales y la legalización de la inestabilidad laboral, para las empresas que contribuyen a aumentar la producción. Situación que sin lugar a dudas va a generar la movilización de los sectores sindicalizados y del movimiento laboral en su conjunto.

Podemos afirmar, que el gobierno al no tener un programa económico consistente, esta apelando a un conjunto de medidas de corto plazo, que no ataca la raíz de la crisis que vivimos, motivo por el cual el hambre, la vivien--

da, el empleo, la salud etc, son problemas que no estan resueltos y que al APRA está encarando de manera parcial y buscando que hacer clientaje político, tal como sucede con el PAIT, los comedores populares y los comités de salud. Para la implementación de todo esto viene utilizando como un organismo partidario a lo que antes era cooperación popular. El objetivo que persigue es ganar al sector femenino y juvenil, puntas de lanza del movimiento-- barrial.

No obstante los flancos débiles que muestra el gobierno y los problemas que tiene, no cabe duda que mantiene iniciativa política, cosa que nos desfavorece para la campaña municipal y que es necesario encarar con firmeza y decisión, buscando que entroncar a la IU y el partido con el movimiento social, ya que la disputa con el APRA es de mediano y largo plazo. Sin embargo si el APRA logra copar los municipios distritales, puede absorber la acumulación de fuerzas logradas en más de 20 años, situación que significaría un derrota política de envergadura estratégica.

### CRISIS PROGRAMATICA Y DE CONDUCCION POLITICA DE IU

Los avances que el APRA ha logrado en los 6 meses de gobierno, se han visto favorecidas por la situación de crisis y parálisis en la que se encuentra IU. Esto es así debido a que existen diferentes evaluaciones sobre el gobierno, y por tanto, diferentes tácticas para enfrentarlo.

La crisis de IU, tiene a la base la ausencia de un perfil programático-concreto, que se diferencie y responda a los graves problemas que tiene el país. El plan de gobierno que levantó la IU para la campaña electoral, hoy, se muestra insuficiente, ya que se queda en los planteamientos generales y en algunos aspectos el APRA ha recogido de manera distorsionada las propuestas cosa que genera confusión en la militancia de IU.

- 1.- Por la reactivación de la producción y por precios justos para los productores. Control de precios, control de la comercialización con participación de las organizaciones populares.
- 2.- No a la importación de alimentos que se pueden y se deben producir en el Perú.
- 3.- Nacionalización de los oligopolios dedicados a la alimentación.
- 4.- Por el establecimiento de una canasta mínima familiar que permita garantizar la alimentación adecuada de los hogares populares y así mismo, que sirva de referente para exigir sueldo mínimo.
- 5.- Contra el clientaje aprista por el PAIT y por el establecimiento de un subsidio a los comedores populares.

En la campaña por la alimentación popular sin lugar a dudas deben estar involucradas las organizaciones como: el vaso de leche, los comedores, los clubes de madres, las organizaciones vecinales, los pequeños comerciantes etc. De todas estas organizaciones la que juega un papel destacado es, sin lugar a dudas, es la organización femenina, que debemos buscar que centralizar a nivel de los distritos y luego a nivel de todo Lima Metropolitana. También es necesario avanzar en la perspectiva de la automatización del programa del vaso de leche de los municipios, ya que de perderse los mismo todo lo que hemos avanzado puede ser absorbido por el gobierno.

Las experiencias de subsistencia popular, deben ser centralizadas a nivel de comités de defensa de la vida, los mismos que deben ser parte integrante de la organización vecinal y así mismo, pilares básicos de las Asambleas Cívicas Populares que en perspectiva debemos impulsar.

Los Comités de defensa de la vida, deben tener como tareas:

- a.- Ayudar al municipio a realizar el abastecimiento de las cooperativas directamente a los mercados de los barrios, de manera particular, los productos básicos.
- b.- Ser un ente fiscalizador de los precios.
- c.- Ser el organismo impulsor de debates en torno a la alimentación popular en cada barrio.
- d.- Ser el organismo que junto con el municipio canalice los programas de alimentación que el gobierno quiera impulsar.
- e.- Ser el organismo que busque sistematizar las experiencias que se producen en cada barrio.

Nuestra consigna central debe ser : !! NO AL IMPERIALISMO ! ! PRIMERO LA ALIMENTACION POPULAR !!

Las acciones que realicemos en los distritos en relación a la subsistencia popular, tienen relación con el impulso a los organismos de autogobierno de masas, los mismos que no se van a concretar en el corto plazo, pero que debe ser claro el señalamiento que nosotros apuntamos hacia la forja de las asambleas cívicas populares como instancias que se conviertan en verdaderos gobiernos locales y contrapeso de los organismos estatales controlados por el gobierno.

Es necesario combatir de manera sostenida por derrotar las pretensiones del APRA de formar sus organismos paralelos y por esa vía desorganizar al movimiento de los diferentes distritos. También es necesario en relación a la preservación de la independencia política de los organismos gremiales prepararnos para dar batalla en relación a la ley de Estabilidad Laboral.

## II.\* CAMPAÑA ANTIMPERIALISTA Y POR LA REVALORIZACION DE LA CULTURA NACIONAL

Todo el país ha sido testigo de la forma como el gobierno quiere firmar un acuerdo de bases con la Occidental, que por decir lo menos es entreguista. Así mismo, hemos escuchado y leído las declaraciones del Ministro Huayta, en el sentido de que si quieren debatir que lo hagan, pero que eso es independiente del cronograma de actividades que ya tiene y que a lo más espera la respuesta de algunas instituciones que han sido consultadas. Posteriormente, han manifestado que si hay objeciones por parte de alguno de --

- ~~esos~~ organismos no se firma. Esto es una burla al país, sobre todo si se trata de un recurso natural de la importancia estratégica del petróleo. Las banderas que el partido ha zanjado son :
- 1.- Denunciar y rechazar el acuerdo de bases firmado con la Occidental por-entreguista y antinacional.
  - 2.- Desarrollar una amplia campaña a favor de la nacionalización.
  - 3.- Luchar porque Petro-Perú asuma el monopolio estatal de tan importante--- recurso natural.

Esta campaña tiene como objetivo también ir creando conciencia anti imperialista, lo que debe llevarnos al impulso de la centralización y revalorización de las expresiones culturales del pueblo. Para ello es necesario sistematizar un plan que permita movilizar a los más diversos sectores culturales.

Las acciones que podemos realizar son las siguientes:

- a.- Campaña de pintas con las consignas:
  - ! Petroleo para el Perú - PUM !
  - ! No a los contratos entreguistas - PUM!
  - ! Primero la alimentación y no al imperialismo !
- b.- Impulsar foros distritales convocados por los municipios, de manera particular los influidos por el PUM y cualquier otro distrito en donde otra fuerza de IU este de acuerdo.
- c.- Difusión masiva del folleto que el partido ha sacado
- d.- Impulso para fines de febrero de una reunión como partido políticos, personalidades, colegios profesionales, universidades, con la finalidad de conformar un organismo que presione al gobierno para la no firma del -- contrato definitivo en las condiciones que conocemos.

En esta campaña antimperialista es necesario comprometer a los grupos de -- teatro y musicales para generar un conjunto de expresiones artisticas y cul- turales en contra del imperialismo.

### III.\* CAMPAÑA POR LA RENOVACION DEMOCRATICA Y DE MASAS DE IU.

No cabe duda que la IU no obstante la crisis en que se encuentra es un espacio político de primera instancia ó importancia y en perspectiva estratégica un instrumento fundamental. La crisis de IU es algo que no se va a resol- ver en el corto plazo, aunque las elecciones municipales deben poner al rojo vivo las contradicciones internas, ya que lo que esta en marcha son dos pro- yectos políticos diferentes a su interior.

Nuestra táctica en Lima debe ser el de buscar generar una corriente política volucionaria e ir acumulando fuerzas a su interior y sobre todo en el seno del movimiento social, cosa que debe permitirnos resolver de mejor manera la lucha por la hegemonía. Esto debe plantearnos algunas tareas de primer- orden como:

- a.- Realizar plenarias distritales con la finalidad de gestar una dirección colegiada, sacar así mismo que ese acuerdo se aplique también a nivel - nacional.  
Planteamos dirección colegiada por que no nos conviene tensar fuerzas- orgánicas antes de que esten claras las posiciones políticas.
- b.- Las direcciones colegiadas de cada distrito deben impulsar la discusión de la táctica a seguir frente al APRA y sobre todo llegar a acuerdos e de campañas concretas.
- c.- Impulsar la formación de los comités de base y sectoriales, con sus res- pectivos padrones, después de lo cual se debe carnetizar.
- d.- Impulsar un evento metropolitano con la finalidad de poner coto al gran desorden que hay en Lima y sobre todo para poner en su sitio a los lla- mados independientes, que están carnetizando al margen del CDN y de la- Comisión Nacional de Organización.

Todas las acciones que debemos realizar en torno a los tres ejes de -- campaña planteados, deben permitir que los municipios distritales se --

Necesitamos reformular y actualizar un plan de gobierno, que permita armar y centralizar a la militancia, cosa que debe permitir generar un movimiento de masas de oposición democrática revolucionaria al gobierno.

Así mismo, existe una crisis de conducción política debido a la existencia de tres posiciones al interior del frente que no posibilitan su unidad y una acción común para enfrentar la situación política. Por un lado se ubica la tendencia reformista colaboracionista que encabeza EL y que apuesta a llegar a acuerdos con el APPA para estabilizar el sistema, haciendo una oposición civilizada y aceptable para la burguesía y la FFAA con la esperanza de que se produzca un desgaste del gobierno y por el mecanismo electoral ganar al gobierno. Esta tendencia es la principal responsable de la situación que aqueja a la IU, y que es la que más polariza con el partido, que tiene como uno de sus objetivos sacar al PUM del frente. La otra posición es el izquierdismo de viejo cuño que señala una táctica sin tener en cuenta que hay un cambio del periodo, que implica modificaciones en diversos aspectos como nueva fracción de la burguesía en el gobierno, nueva relación del gobierno con las masas, realineamiento de las clases, contradicciones secundarias del gobierno con el imperialismo etc. Esta posición se expresa en PR, quien pretende hater del UNIR el frente revolucionario de masas y tiene a la IU como un frente electoral.

Frente a estas posiciones erróneas, sostenemos que es necesario la reorientación democrática y de masas de IU, que nos permita desarrollar una oposición consecuente que desgaste la alternativa reformista, sin someterse a las reglas del sistema y a los "buenos modales". Es en la implementación de esta táctica que se irán mostrando cada vez con mayor fuerza los límites del reformismo y se materializará la alternativa democrática revolucionaria de IU.

A la crisis programática y de conducción política, se agrega la dispersión orgánica de las instancias de dirección, dando paso al personalismo y verticalismo del presidente, que se da el lujo de carnetizar al margen de las normas orgánicas y lo que es peor sin un plan político y organizativo que le dé continuidad y perspectiva a los comités de base y distritales.

A los intentos Barrantistas, se le suman el PCR, FRS y en algunas ocasiones el PCP, más los llamados "independientes", que tienen como único objetivo aislar al PUM, y sacarlo de IU. Esta táctica debe ser derrotada por antiunitaria, sectaria, y hegemónica, que en lugar de fortalecer el frente lo debilita.

EJES DE LA CAMPAÑA POLITICA Y LA CAMPAÑA A REALIZAR EN LIMA

I.- CAMPAÑA POR LA SUBSISTENCIA POPULAR Y EL AUTOGOBIERNO DE MASAS

El APRA afirmó durante su campaña electoral, que la agricultura debía ser un sector prioritario; sin embargo, su política deja mucho que ver, por decir lo menos. Recién están buscando que adecuar las medidas antiinflacionarias al campo, tal como queda explicitado con la exposición del ministro de agricultura. Sin embargo hay un problema que sigue vigente y es el tratamiento a los monopolios y oligopolios del sector alimentación, los cuales hasta el momento se sigue dándoles prioridad, lo que se expresa en que son los intermediarios para importar muchos productos, pero por otro lado son los que al manejar los alimentos balanceados, estrangulan a los pequeños empresarios, de manera particular en el caso del pollo.

El gobierno está demostrando que prefiere importar alimentos, que subsidiar a los productores, que en muchos casos y en el caso particular de la papa, venían pidiendo precios de refugio. La campaña que tenemos que impulsar debe tener en cuenta las siguientes bases:

pongan a la cabeza de las campañas a realizar y de esa manera nos reencontremos con las masas y avancemos por la senda de la forja de los organismos de autogobierno de masas, tal como lo establece nuestra estrategia de poder popular.

Las prioridades para el impulso de las campañas debe ser sin lugar a dudas los planes pilotos acordados por el CC. Esto no deja de lado el apoyo político y la dirección al conjunto del partido.

Nos parece que la campaña por los derechos humanos, debe ser uno de los aspectos de la campaña por la vida y la paz, que comprende por un lado la subsistencia y por otro ~~xxxx~~ los derechos individuales y colectivos que a su vez se dan la mano con el problema del autogobierno de masas.

Lima, Febrero de 1,986.